MARTES 8 DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.991
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 11° / MAX 24°
Tiempo bueno con leve descenso de la temperatura, vientos leves del este. Buen tiempo en cordillera.

El regreso de Reik

La popular banda mexicana vuelve a sus raíces románticas con su nuevo disco "Panorama".

PÁGINA 16

Kicillof rompió con Cristina y desdoblará

ELECCIONES
La elección legislativa de Buenos Aires será el 7 de septiembre. El gobernador pidió la suspensión de las PASO en su distrito.

PÁGINA 2

Otra Semana Santa con el pescado más caro

CONSUMO
Con respecto al año pasado, los comercios locales registran subas que superan el 40 por ciento.

PÁGINA 6

Godoy Cruz debuta como local en la Sudamericana

FÚTBOL
Tras su exitoso debut en Perú, Godoy Cruz recibe a Sportivo Luqueño desde las 21.30 en el Malvinas Argentinas.

PÁGINA 13

GENTILEZA

San Martín, un imán para los vándalos

Nuevamente la estatua que reúne al Libertador con su hija Merceditas fue dañada. Está ubicada en la vereda de la Biblioteca San Martín. La escultora Sonia López, autora de la obra, será quien se encargue de restaurarla.

PÁGINA 7

Violencia de género. Deberá pagar a su ex $80 millones

JUSTICIA CIVIL. Por 15 años la denigró "por su condición de mujer, madre, y por su origen judío". En las redes sociales y correos falsos aseguró que abusaba de sus alumnos y así la echaron de un colegio.

OSCAR GUILLÉN
oguillen@losandes.com.ar

La Justicia Civil ordenó que un hombre indemnice a su ex mujer por la suma de $80 millones por los daños que le produjo luego de someterla durante 15 años a violencia de género en distintas formas: psicológica, económica, simbólica y digital.

El fallo sostiene que la víctima –una contadora y docente, madre de tres hijos- fue sometida durante más de 15 años a múltiples formas de violencia por parte de su expareja (amenazas, hostigamientos, violencia patrimonial, persecución, difamación digital, suplantación de identidad y acoso laboral, entre otros).

Además fue víctima de campañas de desprestigio en redes sociales, por correos electrónicos y otras plataformas digitales. El agresor fue condenado por el Tribunal Oral Federal Nº 1 por el delito de coacciones agravadas en contexto de violencia de género, sentencia confirmada por la Cámara Federal de Casación Penal. Se trata de un hito jurisprudencial relevante en Mendoza en materia de responsabilidad civil por violencia de género, ordenado por la jueza Marcela Ruiz Díaz del Segundo Tribunal de Gestión Asociada.

El fallo indica los siguientes daños resarcidos: por Incapacidad psíquica (incapacidad vital): $31.200.000. Esto quedó acreditado por pericias psicológicas que indican Trastorno de Estrés Postraumático complejo, con riesgo suicida, aislamiento social, afectación laboral y desvalorización como mujer, madre y profesional. Por daño moral: $46.000.000 (la suma busca cumplir una función resarcitoria mediante una "satisfacción sustitutiva"); gastos médicos/psicológicos: $2.282.000 gastos jurídicos y conexos: $306.988,75.

Continúa en página 8

Política

Diputados piden al Gobierno respetar la Constitución

CONGRESO. Tras la renuncia de García Mansilla a la Corte, la oposición reclamó respeto institucional y cuestionó la designación por decreto. Para Cobos fue un "fallido atajo" para nombrar jueces de la Corte.

.

NOTICIAS ARGENTINAS

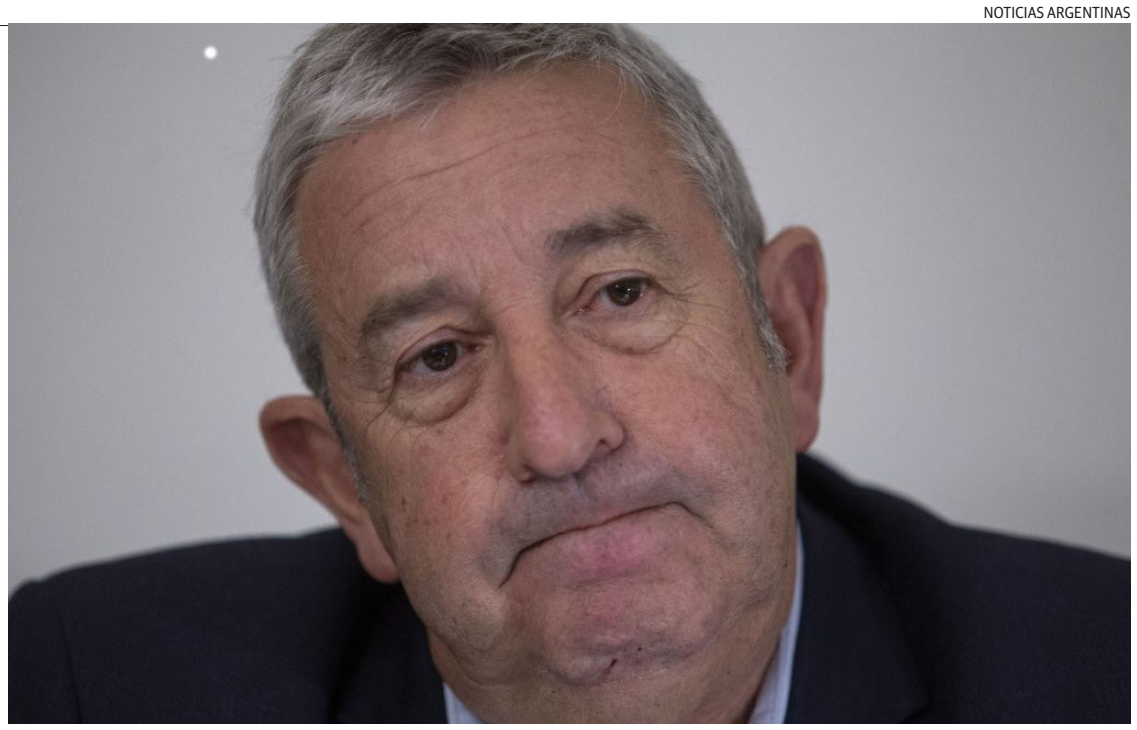

OPINIÓN. El ex vicepresidente y diputado de la UCR, Julio Cobos, consideró que la renuncia de García Mansilla "ojalá sirva la lección".

La "indeclinable" renuncia del juez Manuel García Mansilla a la Corte Suprema generó malestar en el Gobierno que rechaza la actual composición del Máximo Tribunal, aunque promete que no enviará nuevas propuestas, en el corto plazo, para abultar el número que quedó reducido a tres.

En este contexto, diputados de la UCR, la Coalición Cívica, y de Encuentro Federal le reclamaron al Gobierno el respeto por las instituciones y la Constitución, luego de la renuncia a la Corte Suprema de Manuel García Mansilla, cuyo pliego fue rechazado por el Senado.

Solo renovó su respaldo al Gobierno, la senadora del PRO, Carmen Álvarez Rivero, que lamentó la renuncia de García Mansilla.

El Senado rechazó en forma abrumadora por 51 contra 20 votos la designación del catedrático que había jurado como ministro de la Corte Suprema, tras ser designado por decreto. El académico había sido nombrado en comisión hasta el 30 de noviembre por el presidente Milei, en pleno receso del Congreso y ante la falta de acuerdo con el resto de los bloques, pero estuvo solo 39 días en el cargo.

La "lección" de Cobos

El ex vicepresidente y diputado de la UCR, Julio Cobos, aseguró que la renuncia de García Mansilla que había sido designado por decreto "Ojalá sirva la lección: el respeto a la Constitución y a la división de poderes, no pueden volver a ser soslayado ni tergiversado".

Cobos apeló al refrán "árbol que nace torcido, jamás su tronco endereza", para criticar la herramienta utilizada por el Gobierno para designar a los jueces de la Corte, cuando encontró resistencia en el Senado a sus dos propuestas.

En ese sentido, Cobos agregó: "lamentablemente eso sucedió con el fallido atajo buscado para nombrar jueces de la Corte".

En los despachos de la Casa Rosada no hubo gran sorpresa cuando se conoció la renuncia de Manuel García Mansilla. La Corte volvió a tener solo tres integrantes.

De la Corte al cambalache

La senadora del PRO, Carmen Álvarez Rivero, dijo que "la renuncia de García-Mansilla a la Corte Suprema es una derrota del mérito frente a la mezquindad política. En la Argentina de hoy sigue valorándose 'lo mismo un burro que un gran profesor'" como decía sabiamente Cambalache", publicó en la red social X. "¡Nos perdimos un gran Juez de la Corte Suprema!", posteó.

Por su parte, el socialista Esteban Paulón, señalo que "se terminó la aventura de "Santi" Caputo, el fantasma de la Rosada", al referirse a la designación de jueces por decreto, el rechazo del Senado y la renuncia de Garcia Mansilla. "Lamentablemente una aventura que tuvo un costo altísimo en términos institucionales y que desgasta a un gobierno sin ideas, sin plan y sin capacidad de reacción. La patria lo demandará", publicó en X.

A su vez, la diputada de la Coalición Cívica, Paula Olivetto, consideró que "lp que empieza mal termina mal. Es el fin de un episodio lamentable en el que Milei nombró jueces de la Corte por Decreto" Subrayó que "un manoseo de las instituciones que solo trae inseguridad jurídica a una Argentina que está haciendo un gran esfuerzo para salir adelante".

La estrategia del Gobierno

Mientras tanto, en los principales despachos de la Casa Rosada no hubo gran sorpresa cuando se conoció la renuncia de Manuel García Mansilla. De esta manera, la Corte volvió a tener solo tres integrantes, Horacio Rosatti, Ricardo Lorenzetti y Carlos Rosenkrantz, una situación inusual en la que se encuentra desde diciembre. A pesar de la preocupación, Milei no va a proponer nuevos candidatos hasta después de las elecciones.

El oficialismo busca frenar sesión de hoy

El Gobierno nacional intenta bloquear la sesión convocada en la Cámara de Diputados para este hoy a las 14, donde la oposición busca tratar proyectos relevantes sobre la criptomoneda $Libra y una nueva moratoria previsional. El oficialismo apuesta a que no se alcance el quórum de 129 legisladores.
La convocatoria fue habilitada el domingo por el presidente de la Cámara, Martín Menem, lo que despertó especulaciones sobre un posible acuerdo para desactivar la sesión. A pesar de ello, los bloques opositores siguen trabajando contrarreloj para reunir los votos necesarios. El panorama es incierto. Aunque firmaron el pedido de sesión, se anticipa la ausencia de los tres diputados del MID y una asistencia parcial de Encuentro Federal, con solo ocho de sus quince miembros comprometidos. El bloque Democracia podría aportar nueve de doce, la Coalición Cívica seis, la izquierda cinco y el PRO apenas dos. A ellos se sumarían Mario Barletta, Lourdes Arrieta y Sergio Acevedo. Por su parte, el rol Unión por la Patria (UP) es clave para alcanzar el quórum, porque al menos 95 de sus 98 diputados deberían estar presentes.

Crisis en el PJ: Kicillof confirmó que desdoblará

INTERNA. La elección legislativa de la provincia será el 7 de septiembre.

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, anunció el desdoblamiento de las elecciones legislativas provinciales, por lo que los comicios en el distrito se realizarán el 7 de septiembre.

De esta manera, confirmó el desafío a su mentora en la política nacional, Cristina Kirchner, quien pretendía obligarlo a mantener las elecciones provinciales concurrentes con la fecha de los comicios nacionales, el 26 de octubre.

"Tengo facultad para fijar la fecha de las elecciones provinciales, y la ejerzo como corresponde con el objetivo de garantizar un calendario electoral serio", subrayó luego de anunciar que también enviará un proyecto para suspender las PASO bonaerenses.

Kicillof justificó la medida en la implementación de la Boleta Única por parte del gobierno nacional, al advertir que "resulta inviable votar" el mismo día con ambos sistemas porque cada persona debería sufragar "con dos urnas distintas y dos boletas distintas", dijo.

"Hemos realzado estudios, consultas y simulaciones y voy a decir que resulta inviable votar de esta manera. Es como realizar dos elecciones distintas un mismo día con un sistema nuevo", planteó.

Según aseguró, el procedimiento para votar en el cuarto oscuro en dos urnas distintas llevaría en promedio cuatro minutos por cada votante, lo que llevaría a retrasar todo el proceso e imposibilitar que durante la jornada puedan sufragar todos los electores asignados a cada mesa de votación.

"Se armarían largas colas, se generarían amontonamientos, sería un infierno", vaticinó.

"Sé que algunos hablan de la posibilidad de duplicar la cantidad de mesas. En la provincia de Buenos Aires eso es imposible. Hoy se vota en lugares absolutamente inadecuados, en cuartos oscuros móviles. Incluso municipios que deben votar en otros municipios por esta dificultad", advirtió, en una respuesta al planteo del kirchnerismo de abrir más centros de votación para evitar retrasos y amontonamientos.

Para Kicillof, "la conclusión es clara y contundente: votar el mismo día combinando dos modalidades distintas sería un caos. Aumentarían las posibilidades de que un ciudadano que va a votar no lo pueda hacer de manera efectiva según su preferencia".

LOS ANDES

DESAFÍO. La decisión del gobernador generó sorpresa y enojo en el peronismo.

Un dato que es alentador para Cambia Mendoza, pero no para Milei

ELECCIONES 2025. La consultora Reale Dalla Torre presentó un sondeo en Guaymallén donde el oficialismo es la fuerza política más elegida.

GENTILEZA

CONFIANZA. Cornejo y Calvente, en Guaymallén el partido gobernante tiene una intención de voto del 36%.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

La encuestadora Reale Dalla Torre Consultores dio a conocer los resultados de su último informe realizado en el departamento de Guaymallén, el más poblado de Mendoza. El estudio se organizó en tres ejes: clima social, evaluación de la gestión municipal y clima electoral. Entre los datos más relevante se encuentra una aceptación del casi el 60% de la gestión del intendente Marcos Calvente y a Cambia Mendoza como la fuerza más elegida para las elecciones legislativas. A su vez, hubo un incremento de los indecisos.

En un año electoral, las encuestas políticas comienzan a ser una moneda constante en donde todas las fuerzas le prestan atención a los resultados que estas arrojan. En esta ocasión, Reale Dalla Torre Consultores valoró una serie de temáticas en la que incluyó la figura del presidente Javier Milei con la del gobernador Alfredo Cornejo, sumado al jefe de Guaymallén.

Los datos fueron recolectados entre el 14 y el 16 de marzo, a partir de 550 casos, con un margen de confianza del 95% y un error muestral del 3,2%, según informó la consultora.

Clima social

En cuanto al clima social, el relevamiento comparó los resultados actuales con los de diciembre de 2024, haciendo foco en la situación económica familiar y las expectativas para el futuro del país.

Del total de personas encuestadas, el 43% dijo estar atravesando una situación económica familiar "difícil", un aumento respecto al 37,3% registrado en diciembre. En tanto, el 42% calificó su situación como "pasable", cuando hace tres meses alcanzaba el 46%.

Llama la atención que el 9,6% definió su situación como "mala", el mismo porcentaje que en diciembre. En contraste, solo el 6% consideró que su situación es "buena", lo que representa una baja de dos puntos porcentuales respecto al 7% registrado a fin de año.

Además, el 52,2% manifestó tener una percepción negativa sobre la evolución económica de su hogar en los próximos meses, mientras que el 47,8% fue más optimista.

El 52,2% manifestó tener una percepción negativa sobre la evolución económica de su hogar en los próximos meses, el 47,8% fue optimista.

Expectativas sobre el país

Respecto al futuro económico nacional, el 46,7% expresó una visión pesimista, cuando en diciembre esa cifra era del 30,4%, lo que implica un incremento de 16,3 puntos porcentuales en apenas tres meses.

En paralelo, el 37,6% se mostró optimista con respecto a que la gestión de Javier Milei pueda mejorar la situación económica del país hacia 2026, una baja considerable frente al 48,5% que opinaba lo mismo en diciembre. Un 15% dijo no saber cómo evolucionará la economía nacional.

La gestión municipal

En el segundo capítulo del informe, centrado en la evaluación de la gestión de Marcos Calvente en Guaymallén, casi el 60% de los encuestados aprobó su mandato, mientras que cerca del 40% lo desaprobó. El 3,5% no supo o no opinó.

Intención de voto e imagen

De cara al año electoral 2025, la consultora indagó sobre la intención de voto en Guaymallén. La fuerza más elegida fue Cambia Mendoza, con un 36%, aunque registra una baja de 4 puntos respecto a diciembre.

En segundo lugar, se ubicaron los indecisos, con un 27%, lo que representa un importante crecimiento respecto al 14% que concentraban a fin del año pasado. La Libertad Avanza quedó tercera con un 15,4%, también con una caída de 4 puntos. El peronismo se mantuvo estable, con un poco más del 11% de intención de voto. Más relegadas aparecen otras fuerzas: el Partido Verde con el 4%, el Frente de Izquierda con un 3,8% y La Unión Mendocina, con el 2,4%.

En el plano local, el 56,5% de los encuestados dijo que votaría a un candidato respaldado por Marcos Calvente, mientras que el 37,6% no lo haría. A nivel provincial, el 49,1% apoyaría a un postulante impulsado por Alfredo Cornejo, frente a un 48,5% que se expresó en contra.

En relación a la figura del presidente, la consultora volvió a consultar sobre el acompañamiento a candidatos apoyados por Milei. En diciembre, el 58,9% se manifestaba a favor y el 37,4% en contra. Tres meses después, el 45,8% rechazaría a un candidato avalado por el presidente.

Un intendente rankea a nivel nacional

El ranking mensual de gobernadores e intendentes que elabora la consultora cordobesa CB posicionó en los primeros puestos a un solo dirigente mendocino. Se trata del intendente justicialista de Maipú, Matías Stevanato, quien este mes llegó al segundo puesto de la lista nacional.

Además de Stevanato, el único intendente mendocino que aparece es el radical Ulpiano Suárez, aunque bastante lejos del justicialista: en el puesto 11.

En efecto, en el sondeo realizado con herramientas online entre el 1 y el 4 de este mes, y que abarcó 405 casos, Stevanato queda en segundo lugar con una imagen positiva del 60,4%. Trepa dos lugares respecto de marzo, cuando se había ubicado en el cuarto puesto a nivel nacional, con 57,5% de imagen positiva.

El justicialista queda en el ranking a pocos puntos del primero, Leonardo Stelatto, quien administra la comuna de Posadas, en Misiones, quien obtuvo 60,7%.

Siguen los cruces entre Omar Félix y el Gobierno

SEGURIDAD. El intendente de San Rafael difundió una carta elevada a la ministra Mercedes Rus que no fue respondida aún.

Los cruces entre el intendente de San Rafael, Omar Félix y el Gobierno de Alfredo Cornejo por el "compromiso" que le piden en materia de seguridad, no cesan. Este lunes, el jefe comunal salió a rebatir ese reclamo, asegurando que ellos sí colaboran, a través de la compra de cámaras de videovigilancia para sumar al sistema de monitoreo provincial.

"Se nos sugiere, a través de los medios, hacernos de cargo de temas de índole provincial. Nosotros siempre estamos dispuestos a colaborar, de hecho administramos 28 centros de salud, 26 jardines maternales y hasta colaboramos en mantener calles que son de jurisdicción provincial", expuso Félix esta mañana, rodeado por sus alfiles en la Legislatura: el presidente del bloque del PJ en Diputados, Germán Gómez, y los senadores provinciales Mauricio Sat y Pedro Serra.

En ese marco, el intendente mostró una nota elevada a la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, solicitando especificaciones técnicas para la adquisición de nuevas cámaras de seguridad: "Todavía no tenemos respuestas", afirmó. Dicho escrito se envió el pasado 13 de marzo y fue recepcionado en dicha cartera el día 18, informaron desde la comuna.

En el texto difundido por el municipio se le solicita información al ministerio "para poder agregar los datos suministrados en el pliego de licitación previsto para la compra de cámaras por parte del municipio de San Rafael".

"Las cámaras adquiridas, serán cedidas al ministerio de seguridad con el objeto de que sean incorporadas al sistema de vigilancia en ciudad y distritos de San Rafael", dice la misiva. En tanto, fuentes del Ministerio de Seguridad y Justicia reconocieron el ingreso de la carta y comentaron que será respondida.

CRÍTICO. El intendente de San Rafael, Omar Félix, salió al cruce del Gobierno.

Críticas a la reunión de la UCR

Al intendente Omar Félix no le gustó para nada el acto político que llevó adelante la UCR Mendoza en su departamento este sábado. En la conferencia de prensa dejó en claro que, para ellos se trató de una provocación, en medio de la polémica generada por el tema seguridad y también la autonomía municipal, que él mismo postuló para volver a discutir. Hasta allí viajaron el presidente del partido, Andrés "Peti" Lombardi, y el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo, Natalio Mema, entre otros.

Economía

LOS ANDES

CAUSAS. Las recientes medidas arancelarias impulsadas por Donald Trump impactaron fuerte en el sector textil y pusieron en alerta a grandes marcas globales.

Lunes negro: incertidumbre en las empresas de Mendoza

FINANZAS. El desplome de las bolsas y acciones de las grandes compañías provocaron consecuencias en el mercado global. En la provincia la suba del dólar y el freno del comercio fueron parte del impacto.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

La caída de los mercados y bolsas del mundo, marcó el inicio de la semana. El "Lunes negro" impactó en las acciones de las compañías y también provocó un cimbronazo en la vida cotidiana, una onda expansiva que también afectó a Mendoza. Primero por el aumento del dólar paralelo que llegó a $1.350. Segundo, el remezón que la incertidumbre provoca en el sector privado y, por tanto, en las proyecciones de ventas, empleo o actividad.

Esto, por no mencionar lo que puede suceder en el mundo del vino mendocino con la suba de aranceles de importación impuesta por Estados Unidos. La volatilidad del dólar y la incertidumbre de la economía son dos consecuencias concretas del lunes negro ya que la baja de las acciones de las empresas hace prever que se frene el comercio internacional. Así, aunque el efecto en la vida cotidiana puede no ser inmediato en las personas, sí lo es para muchas firmas que ven cómo el mundo se ha comenzado a reconfigurar sin que se vislumbres respuestas claras en el corto plazo.

"Este lunes negro tiene que ver con lo que ocurre a nivel internacional y la guerra de aranceles que comenzó Estados Unidos", puntualizó José Vargas, economista de la consultora Evaluecon. Aunque China y el país del norte son los grandes protagonistas de este conflicto comercial internacional, la globalización provoca un golpe en todas las economías del mundo. Algunas podrían verse beneficiadas y otras no, pero desde el punto de vista de Vargas el temor a la recesión global hace que "todos pierdan" en realidad. "El bienestar internacional se va a desplomar y el final es abierto por ahora", señaló.

$1.349

EL VALOR DEL BLUE EN LA CITY LOCAL. En lo que se llamó el "lunes negro" por los derrumbes de las bolsas a nivel global, el dólar blue en Mendoza aumentó 25 pesos sobre el valor del cierre del viernes.

En esta línea, Gastón Lentini, especialista en Finanzas, destacó que pocas veces el mercado cayó tanto y tan rápido en la historia. "Los eventos similares son en octubre del 87, el 2008 cuando colapsó el sistema de hipotecas de EEUU, el 2000 cuando estalló la crisis conocida como la burbuja y la famosa recesión de 1929", puntualizó el profesional para ejemplificar la magnitud del llamado "lunes negro". Lentini -al frente de @doctor de tus finazas- también explicó que muchos inversores se desprenden de sus acciones a la espera de que las empresas ganen menos por sus ventas.

Maximiliano Donzelli, manager de Estrategias de Inversion en IOL destacó que los aranceles anunciados resultaron más agresivos de lo que el mercado anticipaba, lo que generó una fuerte reacción negativa en los principales índices bursátiles. "Esta transición hacia una postura comercial más dura incrementó significativamente la volatilidad en los mercados financieros durante las últimas semanas", dijo.

En este marco, Lentini puntualizó que el impacto en las empresas y las personas es que "aumentan los costos, la demanda se reduce y cuando la inflación crece se suma la pérdida del poder de compra de los consumidores". Agregó que aunque la recesión todavía no llega, los precios de las acciones bajan debido a que todos se preparan para atravesar el temporal al tiempo que adelantan reducciones para estar listos para cuando la caída se concrete.

En esta línea, Donzelli expresó que en el corto plazo la incertidumbre persistirá en la medida que los inversores evalúen revisiones a la baja en las proyecciones de crecimiento económico y ganancias corporativas en Estados Unidos. Por su parte, Lentini consideró que este es un momento histórico en el que los hechos ocurren tan rápido como la información llega. Agregó que si bien las decisiones proteccionistas de Trump se esperaban, no se anticipó dicha reacción del mercado, que puede generar una recesión global que haga crecer al mundo menos del 3,3% que previó el FMI.

Aranceles al vino: qué pasa en Mendoza

Con relación a los aranceles al vino, José Vargas subrayó que a Mendoza la golpea de lleno aunque hay que ver cómo se reacomodan los mercados del principal producto exportable de la provincia. Hay que recordar que quedarían en torno al 10% lo que es mucho más alto que el que tenían para vender en Estados Unidos. Aunque esto encarece el ingreso del vino local a su principal mercado de exportación, también es cierto que otros países han sido más perjudicados por los aranceles.
Por caso, a Chile se le ha impuesto un arancel que antes no tenía, pero continuará en ventaja con relación a la Argentina. De este modo, habrá que ver sobre la marcha si la suba del impuesto para las bebidas europeas podría beneficia al ingreso de los productos argentinos. Grosso modo, el arancel para Europa será de 20% y en el juego podría favorecer a los locales que son cautos por el momento

El economista Daniel Garro expresó que esta situación puede ser transitoria lo que no quita la recesión que se registrará a nivel mundial.

La situación en la provincia

El economista de International Valeu Group, Daniel Garro, expresó que esta situación puede ser transitoria lo que no quita las dificultades y la recesión que se registrarán a nivel mundial. Esa transitoriedad, por otra parte y por cómo se desarrolla la situación, podría durar bastante tiempo con el agravante que implica. En el caso de Argentina y Mendoza se va a afectar el comercio y lo que exportaba a Estados Unidos va a caer y el resto del mundo también le va a comprar menos. Todo va a depender de cuánto de transitorio tenga a la espera de ver qué pasa", comentó Garro. Agregó que los que tienen liquidez van a poder comprar activos a precios muy bajos y en la actualidad hay que dedicar el 90% de los recursos a estar preparados para cualquier cosa ya que se trata de un "cisne negro" para evitar tambalear.

Claramente, todos pierden en un contexto tan complejo como el actual dada la magnitud de la situación y de los actores en danza. El economista José Vargas destacó que la situación encuentra a la Argentina sumamente debilitada y que pese a que algunos aranceles podrían beneficiar a ciertos sectores, las perspectivas son delicadas. "Las empresas nacionales tienen costos más caros respecto al mundo y esto impacta en la falta de competitividad", recordó Vargas. Agregó que sin reservas y con un acuerdo con el FMI aún en tránsito y una fuerte presión cambiaria, el país no está en el terreno para "afrontar una caída global".

10%
DTO

EN LA COMPRA DE TU BOLETO
con 12 días de antelación

A partir del 12/01 hasta el 18/12
de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Semana Santa: el pescado viene con subas del 40%

CONSUMO. En vísperas de esta importante fecha para el mundo cristiano, la demanda se incrementa. Cuál es la opción más accesible.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

El pescado es uno de los alimentos iconos de Semana Santa y algunos mendocinos ya han comenzado a averiguar precios o comprar para frizar. Este año se da una novedad particular y es que los precios tuvieron su correspondiente aumento con relación a marzo del año pasado, cuando se conmemoró esta fecha. De este modo, uno de los principales simbolismos que tiene esta celebración para la comunidad católica tuvo un incremento inferior al de la inflación.

En este contexto, el precio de la merluza fresca hoy va de los $7.000 a $7.500 en algunos mercados y pescaderías mientras que en los híper los valores con un poco más altos aunque predomina el formato del congelado. Aquí puede ser pescado envasado al vacío o fraccionado por el supermercado. En este marco, el kilo de merluza congelada cuesta unos $8.000 mientras que su versión sin espinas llega a $9.000. Este mismo tipo de producto congelado y envasado al vacío puede costar hasta $10.000.

LOS ANDES

DEMANDA. Algunos mendocinos ya comenzaron a averiguar precios o a comprar para frizar.

En el medio de la popular merluza hay opciones de precios similares, por debajo o muy por encima. Entre estos últimos se destaca el salmón que hoy supera los $35.000 el kilo mientras también se vende merluza rebozada al vacío por un valor superior a los $21.000 el kilo. Esta última, sin embargo, se ofrece en envases menores –la mayoría de medio kilo-. En el mismo rango, el gatuzo es un tipo bastante consumido en Mendoza y posee un valor cercano a los $9.000.

Un pescado intermedio, pero bastante más costoso que la merluza es el abadejo que posee un valor de unos $17.000. Por debajo de esto se pueden conseguir las hamburguesas de pescado que cuestan unos $6.000 el kilo al tiempo que se puede echar mano a una lata de atún. Aunque por kilo los valores de las conservas se equiparan o son superiores a las opciones frescas o congeladas hoy se pueden conseguir las latas de 170 gramos $1.500 el desmenuzado en aceite y $2.800 en trozos. En este formato, la caballa es otra opción en conserva más económica que el atún y muy utilizada para las famosas empanadas gallegas o tartas.

El precio de la merluza fresca va de los $7.000 a $7.500 en algunos mercados y pescaderías mientras que en los híper los valores son un poco más altos.

Los valores actuales no son tan diferentes a los relevados por este diario en la semana del 20 de marzo de 2024, unos días antes de las Pascuas de ese año. Entonces, los precios de la merluza estaban en unos $5.200 el kilo y había aumentado casi mil pesos con relación al mes anterior. Ahora, el incremento interanual al comparar las dos Semanas Santas ronda el 44% para la merluza fresca y porcentajes similares con relación a otros pescados como el gatuzo. Habrá que ver si no hay subas de último momento en los días previos al 17 y 18 de abril, cuando se acostumbra a consumir más pescado.

El precio de los alimentos, en alza

INFLACIÓN. La consultora LGC realizó una medición en abril y reportó aumentos hasta el 2,7%.

En la primera semana de abril, los precios de los alimentos y bebidas aumentaron un 0,8%, impulsados principalmente por las subas del pan, carnes y lácteos. Como resultado, en las últimas cuatro semanas, la inflación acumulada en este sector alcanzó el 3,7%.

Este dato proviene del informe de la consultora LCG, que destacó una aceleración del 0,4% respecto a la semana pasada.

Entre los aumentos más notables de la primera semana de abril se encuentran los productos de panificación, cereales y pastas (2,7%); condimentos (2%); lácteos y huevos (1,4%); y carnes (0,7%).

En cuanto al promedio de las últimas cuatro semanas, según LCG, las carnes aumentaron un 6,3%; los lácteos y huevos, un 5,6%; las verduras, un 3,3%; y las bebidas e infusiones, un 2,8%.

La consultora Equilibra reportó una subida semanal del 1%, destacando el ajuste en los precios de alimentos no estacionales, con el pescado, aceites y cereales como impulsores. Por otro lado, Analytica informó una variación del 0,4% y un promedio acumulado de 3,4%.

LICITACIÓN PÚBLICA

RECONSTRUCCIÓN
RUTA PROVINCIAL Nº33
TRAMO: RP Nº20 / RP Nº31
DEPARTAMENTO MAIPÚ
PROVINCIA DE MENDOZA

EXPEDIENTE Nº: EX2025-01303598-GDEMZA-DPV
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.000.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES CORRIDOS
VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO
DÍA DE APERTURA: 29/04/25
HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico. Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.mendoza.gov.ar/vialidad/ sección Licitaciones. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ahermoso@mendoza.gov.ar. Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 29/04/25 hasta las 10:00 hs. Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 29/04/25 a partir de las 10:00 hs

dpv VIALIDAD MENDOZA

MENDOZA

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE. Nº 2050/2025

REALIZACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL DE LA CUBIERTA SANITARIA.

Fecha apertura del Sobre Nº 1: día 23 de Abril de 2025 / **Hora:** 10:00. **Fecha apertura del Sobre Nº 2:** día 23 de Abril de 2025 / **Hora:** 11:00. **Fecha de visita de obra:** día 11 de Abril de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 78.354.803,74. **Valor del Pliego:** $ 78.354,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.

Informes y retiro de pliegos en: Sub-Dirección de Compras, Suministros y Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N° 260 4631864. Dirección de CASA DE MALARGÜE, sito en Av. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. Centro de Información Turística de Malargüe, Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

MAIPÚ CRECE

Maipú
/ MUNICIPIO

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 51/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "CONSTRUCCIÓN PLAYON DEPORTIVO, CIERRE Y CICLOVIA"**, distrito Fray Luis Beltrán, Maipú.
Expte.: 35572/2024 Fecha de Apertura: 24/04/2025 Hora: 09:00 Hs. Precio Carpeta: $ 342.900,00 **Presupuesto Oficial**: $ 342.923.423,46 **RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES**: **Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.** Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

Sociedad

xx

DGE realizará el Censo de matemática y evaluará a 34 mil alumnos

EDUCACIÓN. La muestra será de estudiantes de primer año del secundario. Es la estrategia con la que la DGE busca mejorar los resultados del área.

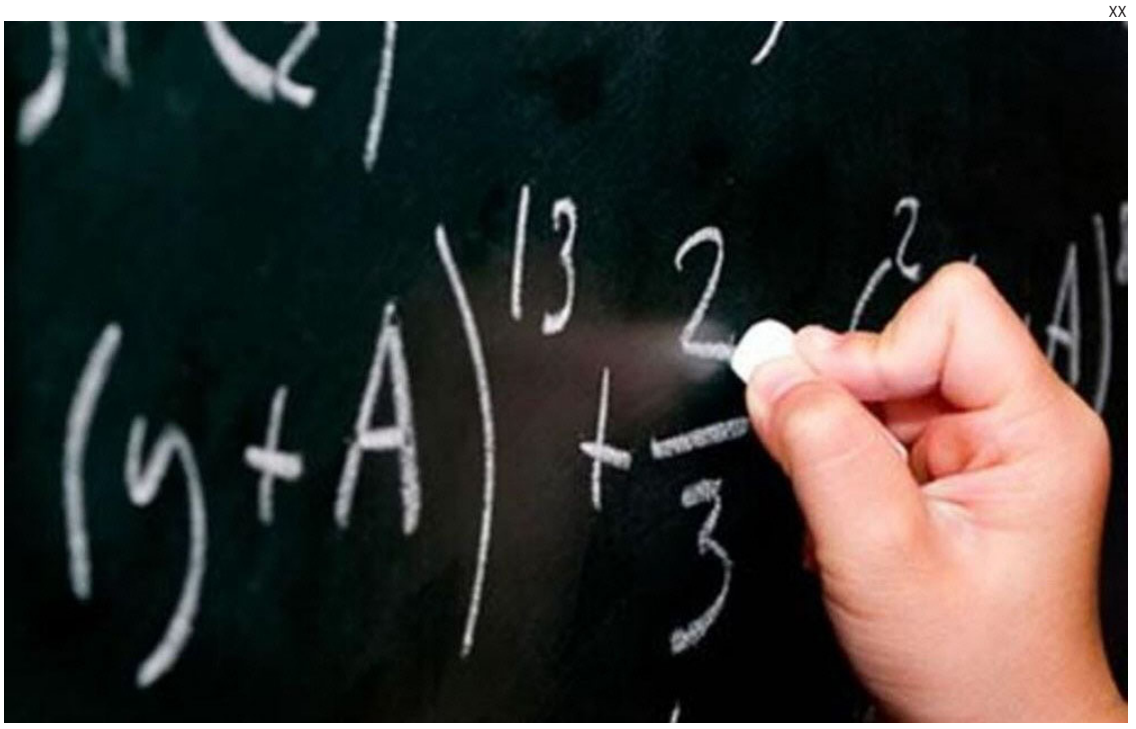

OBJETIVO. El Censo es una estrategia que se implementó de forma muestral y que en este año apunta a tener mayor cobertura.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La Dirección General de Escuelas (DGE) lanzó oficialmente el Censo Provincial de Matemática, una estrategia que el gobierno escolar implementó en 2024 de forma muestral y que en este ciclo lectivo apunta a tener una mayor cobertura.

Con características similares al ya conocido Censo de Fluidez Lectora, se realizará en dos instancias. La primera de ellas comenzó hoy y se desarrollará a lo largo de toda la semana (hasta el 11) y se trata de la instancia muestral, por la cual aplicadores externos a los colegios se acercarán para medir el desempeño de estudiantes de primer año del nivel secundario. La directora de Evaluación de la Calidad Educativa, Romina Durán explicó que el objetivo es conocer cuáles son los aprendizajes con los que los estudiantes ingresan al nivel. La muestra abarca 40 escuelas y 4.000 estudiantes aproximadamente.

Luego, a partir del 21 de abril y durante una semana se avanzará con la instancia censal, más abarcativa ya que se apunta a llegar a la totalidad de los alumnos de primer año de la provincia. Esto implicará obtener información de este diagnóstico de aprendizajes de un total de 34.000 estudiantes de ese año. Según informaron desde la DGE, esperan tener los resultados luego del 28 de abril.

El relevamiento entre los chicos se realiza a través de la resolución de ejercicios que se entregan en formato papel.

Mejorar en matemática

El abordaje se enmarca en el programa Mendoza Mejor Aprendiendo Matemática, anunciado ni bien asumió la nueva gestión y que apunta a mejorar las competencias en el área, la pata más floja de todas ya que muestra los peores desempeños en las pruebas de aprendizaje.

El operativo Aprender 2023 dio cuenta de que entre 2021 y 2023 aumentó la cantidad de alumnos por debajo de un nivel satisfactorio de desempeño en Matemática y que un considerable 49,8% (la mitad) tuvo un desempeño básico o menor a este.

El Censo se había lanzado el año pasado pero con una muestra diferente. A fines de mayo se hizo la primera etapa, con una evaluación diagnóstica que incluyó 7.600 estudiantes de toda la provincia, de cuarto y séptimo grado de nivel primario y de tercero y quinto año de nivel secundario.

"Vamos a saber cuáles son los conocimientos que ya tienen los estudiantes sobre el área de matemática; en función de esto, luego vamos a estar trabajando con capacitaciones docentes, elaboración de material, visitas a las instituciones, para poder pensar un programa de acompañamiento que repercuta en la mejora de esos aprendizajes", detalló Durán en aquel lanzamiento, en relación a las estrategias que se implementarán para obtener mejoras.

"En el área de matemática hemos notado en las evaluaciones, en los resultados o en el desempeño de los estudiantes en las evaluaciones nacionales o internacionales, como el Aprender o PISA, que es una dificultad. Entonces ahora es momento de focalizar, como política educativa, también en la mejora de un área que notamos que tiene dificultades y que necesitamos acompañar a los estudiantes para que esto repercuta en su calidad de vida y en un proyecto de vida futura", dijo Durán en el lanzamiento para el ciclo lectivo 2024.

Tal cual ha adelantado el ministro de Cultura, Educación, Infancias y DGE, Manuel Tadeo García Zalazar, la intención es paulatinamente lograr hacerlo extensivo a todo el alumnado. Esperan con esto obtener un descenso de la cantidad de alumnos en niveles críticos, como ya sucedió en Lengua.

La funcionaria aclaró a Los Andes que los resultados obtenidos este año no podrán ser comparados con 2024 ya que son muestras distintas; sin embargo, destacó que se ha observado durante la trayectoria 2024 mejoras en la permanencia y promoción.

"No es el mismo dispositivo que se aplicó en 2024, el año pasado se aplicó en otros grados que eran la población focal y se hizo una evaluación a principio de año, después una intervención y se evaluó a final del año, para ver si había mejoras. Este año es distinto, lo que estamos haciendo es un censo que nos va a dar cuenta de cómo inician los estudiantes el primer año de nivel secundario, con qué aprendizajes para que las planificaciones partan desde el diagnóstico de los aprendizajes de los chicos. Así que no puede compararse porque aparte el año pasado no se evaluó primer año", señaló la directora.

El Censo se había lanzado el año pasado. A fines de mayo se hizo la primera etapa, con una evaluación diagnóstica que incluyó 7.600 estudiantes mendocinos.

Colegios de la UNCuyo: abre la preinscripción

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) hizo el anuncio tan esperado cada año para los aspirantes a ingresar a primer año del secundario de alguno de sus colegios: se abre el proceso de inscripción y con ello la esperanza de tantos que anhelan asistir a sus aulas.

Pero este año el anuncio llegó con una novedad que incrementará las expectativas: esta vez no se exigirá un promedio mínimo. El sistema cambió el año pasado ya que se implementó un proceso de evaluación en lengua y matemática.

Pero para acceder los aspirantes debían contar con un promedio mínimo en primaria de 8,50.

Asimismo, antes del cambio, el promedio de los aspirantes también era sustancial ya que se hacía un orden de mérito en función del obtenido durante su trayectoria.

Por ello, por primera vez en mucho tiempo podrán pensar en esta posibilidad los alumnos que no hayan quedado en los mejores lugares por sus calificaciones en la primaria y con ello abre el juego a muchos aspirantes.

Vandalizan la estatua de San Martín en la Alameda

PATRIMONIO. La obra será restaurada por su autora, la escultora Sonia López. En 2021 la pieza fue arreglada tras sufrir un daño similar.

De nuevo vandalizaron el conjunto escultórico del general San Martín con su hija Merceditas, ubicado frente a la Biblioteca San Martín y el Museo Sanmartiniano, en la esquina de calle Corrientes.

Según informó la Municipalidad de Mendoza, el hecho ocurrió la noche del jueves y de inmediato se decidió que se retirara la pieza artística para ser restaurada por su autora, la escultora Sonia López, en 2021 por un daño similar.

En esta oportunidad los vándalos arrancaron de cuajo la mano izquierda del prócer. El nuevo atentado contra el monumento fue puesto en conocimiento de la Asociación de Damas Pro Glorias Sanmartinianas, cuya presidenta, Susana Villegas Marcó, aseguró a este diario que la entidad se pondrá en campaña para subsanar el daño causado. En esa línea, será la propia autora de la obra quien vuelva a la ingrata tarea de restaurar su sentido homenaje al gran Libertador.

DAÑO. Esta vez, los vándalos arrancaron la mano izquierda de la escultura del prócer.

La estatua. que muestra a San Martín sentado en un banco con su hija Mercedes, conforma un elemento más de una Alameda remozada donde también está ubicado el monumento de Fray Luis Beltrán, además de los tradicionales puestos de flores./ Miguel Títiro

Se quemaron decenas de autos y motos en San Martín

SINIESTRO. Ocurrió en una playa de secuestros durante la noche del domingo. Recién pudo ser sofocado en los primeros minutos de este lunes.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

LOS ANDES

ALERTA. Por momentos se consideró evacuar la zona.

Decenas de vehículos quedaron reducidos a chatarra, después de que un voraz incendio consumiera una parte de la playa de secuestros ubicada al norte de la ciudad de San Martín.

El incendio comenzó por causas aún no establecidas cerca de las 20.30 del domingo y recién logró ser controlado hacia la medianoche. Por momentos hubo alerta de evacuación para los vecinos de la zona, ya que las llamas estaban descontroladas e incluso un refugio canino que tiene más de cien ejemplares en guarda, había comenzado a pedir asistencia para desalojar el lugar.

La playa de secuestros, que está casi repleta de vehículos, lleva el nombre de Agente Marcelo Vignaud y está ubicada sobre el lateral oeste de la calle Tropero Sosa, ya sobre el lado Norte de la ruta 7, en los suburbios de la ciudad de San Martín.

El fuego se concentró en un sector de la playa, sobre el costado que limita con el barrio Néstor Kirchner y los vecinos que viven allí fueron los más preocupados, ya que las llamas parecían totalmente descontroladas por momentos y se escucharon fuertes explosiones y hasta las partes de algunos vehículos salieron despedidas. Las responsables del Refugio Ampara, que cuida a más de cien perros sin dueño, llegaron a pedir asistencia para comenzar a retirar a los animales.

El voraz incendio se concentró en el costado que limita con el barrio Néstor Kirchner, lo que causó mucha preocupación en los vecinos.

Trabajaron en el lugar dotaciones de Bomberos de la Policía de Mendoza y bomberos voluntarios de San Martín, Palmira, Junín y Rivadavia, además de personal de Defensa Civil.

Recapturaron a un menor que se había fugado del ex Cose

POLICIALES. El joven, acusado de intento de asesinato, se había escapado en marzo pasado. Fue detenido en la casa de su tía, en Guaymallén.

SEGURIDAD

DETENIDO. El menor fue trasladado nuevamente al ex Cose.

Uno de los dos jóvenes que se escaparon en marzo pasado de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil -ex Cose- fue recapturado ayer: se ocultaba en la casa de su tía, en Guaymallén.

Se trata de un chico de 17 años, identificado como G.J.G.P., que está acusado de haber participado de una tentativa de homicidio, según informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia.

Efectivos de la División Homicidios, con información obtenida por personal de escuchas Telefónicas, se dirigió a una vivienda de la manzana A del barrio Grilli Sur, donde fueron atendidos por la tía del joven buscado. La mujer dijo que se encontraba en la casa y que se iba a entregar. Los uniformados procedieron a identificarlo, constatando que es G.J.G.P, un changarín, soltero, domiciliado en el barrio Centorbi de las Heras.

Luego fue trasladado a Sanidad Policial y pasó a ser alojado en el SRPJ (ex Cose), en el marco de un expediente por evasión tramitado en la Tercer Fiscalía Penal de Menores, en relación a una causa por homicidio en grado de tentativa, originario de la UFI Homicidios, Fiscalía de Instrucción N18 a cargo de la fiscal Claudia Ríos, donde se solicitaba la recaptura del menor.

Este joven se había logrado escapar del ex Cose en la madrugada del 18 de marzo pasado junto a otro menor, cuando lograron fugarse rompiendo una reja de la habitación que compartían. Tras salir por una ventana, lograron trepar los muros de la institución.

Violencia de género. Deberá pagar...

VIENE DE TAPA

Además la jueza sancionó a los abogados de condenado con la obligación de capacitarse en género por 50 horas en institución pública, ante las reiteradas actitudes revictimizantes, negacionistas y estereotipadas desplegadas durante el juicio.

La sentencia representa un estándar elevado en la protección judicial de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito civil. Articula una perspectiva de género real, transversal, respetuosa del precedente penal y centrada en el resarcimiento integral de la víctima. Además, impone obligaciones de formación a los profesionales intervinientes, marcando un límite claro al ejercicio abusivo del derecho de defensa en perjuicio de víctimas.

Le quitó el dinero y dijo que lo engañaba

La demanda civil fue realizada por los abogados de la mujer, una contadora y docente, contra su ex pareja por daños y perjuicios en su carácter de autor del delito de amenazas coactivas, en el marco de la ley de Protección Integral a las Mujeres, sumado a hostigamientos, daños, acosos, persecución, insultos, desacreditaciones como profesional, mujer y madre respecto de la actora, efectuados incluso con posterioridad a la condena penal recaída.

La pareja se casó en diciembre de 1988 y tuvieron tres hijos. Siempre hubo dificultades en la relación pero se agravaron en 2006: en marzo el hombre vació su cuenta sueldo y comenzó a extraer dinero de la cuentas de su esposa, sin darle explicaciones.

Cuando ella le reclamó, él le dijo que eras porque tenía una amante y que le daba 24 horas para irse de la casa y ahorrarles así la vergüenza a sus hijos de ver cómo "la sacaba la policía".

Luego anuló las tarjetas de crédito de la mujer que usaba para sus gastos y los de la casa, "ejerciendo claramente violencia psicológica y económica contra la actora". En ese momento el hombre tenía un cargo jerárquico en el Banco Nación por lo que podía acceder a las cuentas, tomando decisiones sobre como gastar el dinero. La mujer se vio obligada a mudar su cuenta bancaria a otra entidad para evitar los abusos.

En ese momento de crisis, comenzó a asistir al psiquiatra, no obstante, de que ya se encontraba acudiendo a su psicóloga y también buscó soporte terapéutico para su hijo mayor, quién también sufría enormemente los conflictos del hogar.

En febrero de 2006 el hombre inició sin previo aviso, una demanda de divorcio contencioso, alegando una supuesta causal de infidelidad, con la clara intencionalidad de intentar obtener ventajas indebidas sobre la división de bienes. Ella lo denunció en Cuarto Juzgado de Familia por maltratos familiares.

Dos testigos presentadas por la demandante sostuvieron que "Sr. R. es muy avaro" y que le habían tenido que prestar una tarjeta de Falabella para comprar ropa adecuada para el ejercicio de su profesión.

En junio de ese mismo año ella inició una licencia laboral, por estrés, por el lapso de un mes. Sus hijos declararon frecuentes gritos y agresiones del padre por lo que se la inmediata exclusión del hogar por ejercer violencia psicológica sobre la mujer.

Un mes después ella inició una demanda por alimentos, tenencia de los menores y atribución del hogar conyugal. Entonces él "emprendió una seguidilla interminable de denuncias contra ella, violación de secreto bancario y correspondencia, denuncias por amenazas, daños y perjuicios por haber sido incluido en el registro de deudores alimentarios, denuncias por calumnias e injurias, y por "impedimento de contacto". Ninguna llegó a sentencia pero le produjeron un fuerte desgaste emocional, y un claro perjuicio económico por tener que afrontar cuantiosos gastos en asesoramiento y representación legal.

Condenado por coacciones

Pero estos hechos fueron "solamente la antesala de la seguidilla de amenazas, extorsiones, agresiones y daños" que configuraron el delito de coacciones en contexto de violencia de género por los que el sujeto fue condenado por el Tribunal Federal Oral N°1 a 3 años de prisión en suspenso.

"Nos encontramos frente a una mujer que ha sido víctima de violencia de género por más de 15 años, y el simple hecho de tener que acudir a los tribunales para procurar justicia frente a los delitos sufridos ya contribuye a la revictimización por tener que revivir cada uno de los hechos", dice el fallo.

Luego indica que el condenado, sin autorización de su legítima usuaria (su ex esposa), ingresó en su correo electrónico y en su cuenta de Facebook desde de abril de 2011 y desde allí –y de otros correos- envió mensajes y realizó publicaciones en la que sostuvo que ella había realizado corrupción de menores y operaciones ilegales de cambio. En esos mensajes, la denigraba "por su condición de mujer y madre, así como por su condición de origen judío".

También creó correos que simulaban ser de personas allegadas a su ex pareja, desde donde envió mensajes injuriantes, que contenían insultos, descalificaciones y hasta la atribución de actividades ilícitas. Luego inscribió a la mujer en páginas de contactos sexuales, en los que se hizo pasar por ella y aportó su teléfono particular y laboral así como otros datos personales para luego tomar contacto con personas que enviaron mensajes a fin de concretar citas o encuentros de connotaciones sexuales que él había ofrecido o formulado.

"Quedó acreditado que todas esas acciones tuvieron por finalidad obligar a que su ex no formara nueva pareja y alejarla de sus amistades o personas allegadas; causar perjuicio en su ámbito laboral; y forzarla a consentir la entrega de ciertos bienes que se encontraban en litigio en el marco de su separación y posterior divorcio", dice el fallo.

Mundo

El desdén del presidente Trump por proteger a los aliados europeos brinda a Vladímir Putin una nueva oportunidad de extender su influencia.

AP ARCHIVO

Oid mortales el grito sagrado, libertad, igualdad, libertad, saludOid mortales el grito sagrado, libertad, igualdad, libertad

Europa. Más vulnerable a la Rusia expansionista

El desdén del presidente Trump por proteger a los aliados europeos brinda a Vladímir Putin una nueva oportunidad de extender su influencia.

Durante años, la amenaza de una Rusia en expansión se ha cernido sobre gran parte de Europa. No se trata solo de la guerra en Ucrania. Moscú también ha desplegado fuerzas militares en países amigos y ha avivado el fuego de movimientos políticos desestabilizadores en todo el continente.

Ahora, mientras la administración Trump adopta un tono conciliador hacia Rusia y se distancia de algunos de los aliados más antiguos de Estados Unidos, los líderes europeos que durante mucho tiempo disfrutaron del respaldo del poderoso ejército estadounidense perciben un momento extraordinario de vulnerabilidad.

Durante casi 80 años, Estados Unidos ha sido la piedra angular defensiva y financiera de los pactos de seguridad democrática creados tras la Segunda Guerra Mundial, en gran parte para impedir el avance de la Unión Soviética sobre Europa. Incluso ahora, más de 80.000 soldados estadounidenses están desplegados en Europa, algunos en una demostración de fuerza a las puertas de Rusia.

Pero con una brecha cada vez mayor en la relación transatlántica, la Rusia que emergió del colapso de la Unión Soviética ha recibido una gran oportunidad.

El presidente ruso, Vladímir Putin, ha dejado claro que sus intereses no se limitan a Ucrania. Los expertos afirman que imagina una esfera de influencia al estilo soviético que se extienda profundamente hacia Europa.

Esto recuerda a la Guerra Fría, cuando Alemania quedó dividida entre Rusia y Occidente, y alrededor de media docena de países quedaron atrapados tras el Telón de Acero.

"Ningún Estado ha trastocado tanto el orden internacional en este siglo como Rusia", escribió Jintro Pauly, asesor político de la Conferencia de Seguridad de Múnich, en un análisis publicado en febrero durante la reunión anual del foro en Alemania.

"Ha desestabilizado estructuralmente su vecindario y violado la soberanía de sus vecinos".

El alcance de Rusia

El desprecio del presidente Trump por la protección de los aliados europeos le brinda a Vladimir Putin una nueva oportunidad para expandir su influencia.

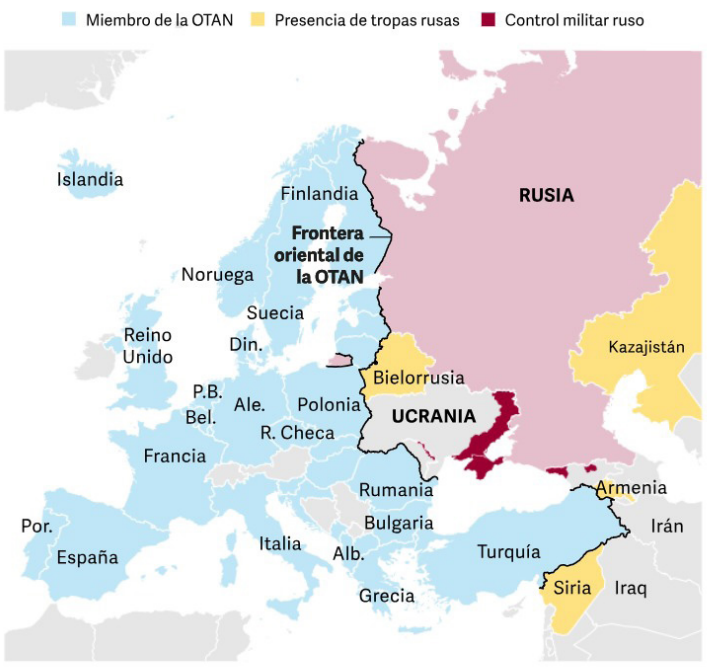

Fuente: NYT

CLARÍN

Una Europa más militarizada

Incluso si Putin logra un acuerdo de paz favorable en Ucrania, obteniendo más territorio ucraniano del que inicialmente ocupó en 2014, los analistas afirman que sería imprudente que pusiera a prueba las fronteras de la OTAN.

La alianza cuenta con más del doble de fuerzas militares que Rusia, y los líderes europeos están aumentando el gasto militar y actuando con mayor rapidez que en cualquier otro momento desde el final de la Guerra Fría para aumentar la producción de armas.

En todo caso, el cambio de tono de Washington ha inyectado un nuevo sentido de urgencia en Europa.

El paraguas nuclear estadounidense ha protegido a Europa durante generaciones, pero tanto Gran Bretaña como Francia han planteado la posibilidad de extender sus propios arsenales para cubrir el continente.

La canciller entrante de Alemania parece dispuesta a iniciar esas conversaciones, al igual que los líderes de Polonia.

La agresión rusa también ha fortalecido a la OTAN.

Putin ha insistido en que la alianza militar se retire de gran parte de Europa Central y Oriental. Sin embargo, ha crecido.

Finlandia y Suecia, que durante décadas intentaron mantenerse al margen de los juegos de superpotencia, se unieron a la OTAN después de que Rusia invadiera Ucrania en 2022.

Ahora, cuando el apoyo estadounidense amenaza con disminuir, ambos estados están reforzando sus alianzas en Europa.

«Al mantener la unión entre los países nórdicos, tanto en las buenas como en las malas, a la larga se obtiene un resultado muy importante», declaró el primer ministro sueco, Ulf Kristersson, en enero en el Foro Económico Mundial de Davos. «Básicamente, se cuenta con amigos en quienes confiar».

Alexander Gabuev, director del Centro Carnegie Rusia Eurasia en Berlín, afirmó que era dudoso que Putin lanzara una invasión a gran escala de un país miembro de la OTAN.

Sin embargo, podría embarcarse en lo que Gabuev denominó una "gira de aventuras".

Eso podría significar enviar tropas a través de la frontera hacia la ciudad de Narva, predominantemente rusoparlante, en Estonia.

O podría intentar establecer un supuesto puente terrestre a través del paso de Suwalki entre Polonia y Lituania para conectar el enclave ruso de Kaliningrado con Bielorrusia, un territorio vasallo de Moscú.

Estonia, Lituania y Polonia son miembros de la OTAN.

Si la alianza no respondiera a una incursión rusa allí, afirmó Gabuev, Putin podría demostrar la falsedad de un principio fundamental de la OTAN, el Artículo 5: la declaración de que un ataque contra un miembro es un ataque contra todos.

El comandante supremo de la OTAN, el general del ejército estadounidense Christopher G. Cavoli, afirmó que Rusia pretende triplicar el tamaño de su ejército tras el fin de la guerra en Ucrania.

También planea reforzar su presencia militar en las fronteras de la OTAN, en particular con Finlandia y los países bálticos.

Ya se sospecha que Rusia ha lanzado una serie de ataques híbridos (entre ellos, explosiones de paquetes en aviones de carga, cortes de cables submarinos y enjambres de drones de vigilancia) para desestabilizar a Europa.

"En palabras, intenciones y acciones, está bastante claro que en el pensamiento de Rusia esto no se limita al conflicto en Ucrania", dijo Cavoli en el foro de Davos.

Encontrar grietas en los sistemas políticos

Las incursiones de Moscú en Europa no se limitan al ámbito militar. También ha buscado debilitar a sus adversarios europeos socavando sus sistemas políticos.

En algunos casos, se cree que Rusia ha financiado directamente las campañas electorales de candidatos afines a sus intereses.

En otras ocasiones, ha fomentado el apoyo a partidos de extrema derecha o euroescépticos, incluso mediante campañas de desinformación.

En Alemania, por ejemplo, las autoridades sospechan que políticos del partido de extrema derecha Alternativa para Alemania cuentan con el respaldo de Rusia. (Dos miembros destacados han negado dicho apoyo).

El partido, conocido como AfD, ha sido considerado extremista durante mucho tiempo por otros partidos y funcionarios alemanes de Europa y Estados Unidos.

Sin embargo, durante un viaje a Alemania en febrero, el vicepresidente J. D. Vancereprendió a los europeos por rechazar a los partidos de extrema derecha, en comentarios que fueron ampliamente interpretados como una defensa de la AfD.

El primer ministro húngaro, Viktor Orbán, ha rechazado el apoyo de la OTAN y la Unión Europea a Ucrania y ha mantenido relaciones con Putin, para consternación del resto de Europa. El presidente Donald Trump lo ha elogiado como "un gran hombre, un gran líder".

En Rumania, al político ultranacionalista Calin Gorgescu se le ha prohibido presentarse a las próximas elecciones presidenciales.

En diciembre, el Tribunal Constitucional del país declaró que sospechaba que la intromisión rusa había apoyado su campaña, aunque no presentó pruebas sólidas al respecto. Vance también criticó esa decisión.

Y en Moldavia, la presidenta pro-UE, Maia Sandu, ganó la reelección en octubre contra un rival al que acusó de ser "el hombre de Moscú".

Trump se sintió alentado por la compra de votos y otros esfuerzos extranjeros para influir en los resultados, pero después de perder, la administración Trump recortó subvenciones vitales a grupos pro democracia, derechos humanos y prensa libre en Moldavia que habían sido proporcionados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

"Rusia realmente está aprovechando las grietas que ya existen en el sistema político europeo", afirmó Gabuev.

Esto será aún más fácil si Putin puede contar con Estados Unidos como cómplice. Putin se ha vuelto más impopular en Europa. /**Josh Holder, Lara Jakesy Bill Marsh** - Especial para Clarín

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Sostener Malvinas, pese a reveses discursivos

La cuestión Malvinas ha sido considerada por Naciones Unidas como un asunto de descolonización especial y particular, donde está encubierta una disputa de soberanía y, en consecuencia, a diferencia de los casos coloniales tradicionales, no resulta aplicable el principio de libre determinación de los pueblos. En atención a la trascendencia del asunto, seguramente Naciones Unidas volverá a ratificar su posición sobre la ocupación ilegal que mantiene sobre las mismas Gran Bretaña.

Una oportunidad para poner en la agenda internacional la cuestión Malvinas y nuestras aspiraciones como país -uno de los pocos temas sino el único en el que todos los argentinos estamos de acuerdo- se producirá a partir del 9 de septiembre próximo, cuando se abra el 80º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU).

El Gobierno nacional debería insistir en la reanudación de conversaciones entre los dos países en disputa, con la meta puesta en la recuperación de los derechos que nos asisten sobre esos territorios y espacios marítimos australes.

El presidente de la Nación debe dejar atrás el grueso desliz del discurso del 2 de abril pasado cuando planteó el "derecho de autodeterminación de los pueblos", argumento que no ha reconocido nuestro país ni Naciones Unidas y sí el país usurpador.

La cuestión de si los malvinenses quieren convertirse en argentinos es superflua y de imposible materialización, además de que lo único que interesa es recuperar la soberanía sobre el archipiélago que nos fue arrebatado.

La instancia esencial en la áspera controversia que mantenemos con el Reino Unido es formalizar el diálogo bilateral que nos conduzca a discutir las razones que nos asisten sobre la tierra que los ingleses nos arrebataron por la fuerza.

Además, y hablando de armas, no se ha escuchado ninguna queja o denuncia del gobierno argentino ante la creciente presencia militar británica en Malvinas, como lo consignó la revista "Zona Militar" del 1 de abril pasado. Según este medio, se han intensificado los ejercicios militares en la región con maniobras de búsqueda y rescate y en la que participaron diversas unidades militares y de seguridad en paralelo con actividad aérea y naval.

Los británicos no quieren hablar con la autoridad argentina, pero no tienen reparos en disponer en las islas de uno de los pocos despliegues militares de ultramar, con capacidades aéreas, terrestres y marítimas de enorme envergadura.

El pueblo tiene que exigir a sus representantes que recuperen el periódico mecanismo de reclamar ante el país invasor. No hablamos de prepotencias ni violaciones a la ley, sino de machacar en el reclamo reivindicatorio de la posesión de una parte del territorio nacional. Uno de los argumentos es apelar de manera continua a las valiosas resoluciones dictadas por la Asamblea General de la ONU, como la 2065 y la 3160, en las que el organismo internacional "pide a los gobiernos de Argentina y del Reino Unido que aceleren las negociaciones relativas a la disputa sobre soberanía."

POLÍTICA REGIONAL

Trump se animó a lo que Biden no

Por Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Días antes de que Estados Unidos generalizara la suba de aranceles, revocó la licencia de la petrolera francesa Maurel & Prom para operar en Venezuela, obligándola a cesar sus actividades antes del 27 de mayo de 2025. La decisión, tomada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) estadounidense, se enmarca en una serie de medidas que afectan a empresas extranjeras en el sector energético venezolano. La revocación de licencias forma parte de la estrategia de la administración de Donald Trump para presionar al régimen de Nicolás Maduro mediante sanciones económicas. En este contexto, Washington también ha revocado permisos a compañías como Repsol y Chevron, que anteriormente contaban con autorizaciones especiales para operar en Venezuela pese a las sanciones. Maurel & Prom recibió una "licencia de cierre" que le permite realizar las transacciones necesarias para finalizar sus operaciones en el país. La empresa aseguró que está evaluando el impacto de esta medida en consulta con sus asesores legales y mantiene diálogo con las autoridades estadounidenses.

Las sanciones han afectado significativamente la economía venezolana, que ha visto disminuir su producción petrolera en las últimas décadas. Actualmente, el país produce alrededor de un millón de barriles diarios, lejos de los tres millones que alcanzaba antes de la crisis. El presidente Trump defendió los aranceles y restricciones impuestas, afirmando que han tenido un fuerte impacto en el comercio petrolero venezolano. China, por ejemplo, ha reducido sus compras de crudo del país sudamericano ante el riesgo de sanciones secundarias.

Trump tomó así una decisión que Joe Biden no llegó a adoptar. El ex presidente demócrata se había limitado a pedirle al Congreso que "siguiera" el tema, pero no a que operara sobre él. Trump, en cambio, sostuvo que el acuerdo de transacción petrolera estaba vinculado a "condiciones electorales dentro de Venezuela, que no han sido cumplidas por el régimen de Maduro", y que además "no ha transportado a los criminales violentos que enviaron a nuestro país al ritmo rápido que habían acordado". Respecto a la economía venezolana, ésta enfrenta una nueva crisis por el desplome del bolívar digital, que superó los 100 por dólar tras una devaluación acelerada. En solo tres meses, la moneda perdió el 40% de su valor frente al dólar, impulsada por una inflación anualizada del 117%. Si la depreciación continúa, el salario mínimo y las pensiones podrían equivaler a solo un dólar mensual, lo que desmentiría la narrativa de estabilidad económica del gobierno de Maduro y favorecería a la oposición, que en las últimas semanas ha estado a la defensiva.

Pero el freno a la importación de gas y petróleo venezolano por parte de China e India ha sido específicamente trascendente. Estados Unidos ha impuesto un arancel secundario del 25% a todos los países que compren estos recursos a Venezuela, lo que ha provocado que China e India, sus principales clientes, frenen sus importaciones. Estas naciones representan más de la mitad de las exportaciones de crudo venezolano. El secretario de Estado, Marco Rubio, advirtió que EE.UU. no permitirá que otros países extraigan o exporten petróleo de Venezuela, acusando al régimen venezolano de corrupción y fraude electoral.

Ante esto, China ha adoptado una postura cautelosa, evitando desafiar abiertamente a Washington, pero pausando la compra de crudo venezolano. Por su parte, el gobierno chino teme que las refinerías privadas de su país se vean afectadas. En 2023, Venezuela produjo 921.000 barriles diarios, exportando 351.000 a China. Una empresa china que comercia regularmente con Venezuela ya decidió no comprar crudo en abril. India también podría verse afectada. En enero, sus importaciones de crudo venezolano alcanzaron los 254.000 barriles diarios, casi la mitad de las exportaciones totales de Venezuela. La empresa Reliance Industries, operadora del mayor complejo de refinado del mundo, ha anunciado que detendrá las importaciones debido a la suba arancelaria.

La revocación de licencias petroleras forma parte de la estrategia de la administración de Donald Trump para presionar al régimen de Nicolás Maduro mediante sanciones económicas.

Al mismo tiempo, el secretario de Estado de los Estados Unidos volvió a visitar América Central y el Caribe. Rubio ha iniciado una gira por el Caribe enfocada en la seguridad regional y las relaciones bilaterales. Durante su visita a Trinidad y Tobago, destacó la cooperación en materia de seguridad y el combate al crimen transnacional, especialmente contra el Tren de Aragua. También se discutieron temas como energía y comercio, y el impacto de las sanciones de EEUU a Venezuela, que podrían afectar a Trinidad, que mantiene relaciones petroleras con Caracas. La gira de Rubio continúa con paradas en Jamaica, Barbados, Haití y Surinam. En Guyana, Rubio advirtió al régimen de Nicolás Maduro que un ataque militar al país vecino por la disputa territorial del Esequibo sería un "gran error" con graves consecuencias. La tensión sobre esta región se ha intensificado, especialmente tras los recientes movimientos de Venezuela y el respaldo de EEUU a Guyana. La administración de Trump ha expresado su apoyo a este país en su disputa, destacando los compromisos de seguridad y defensa en la región, incluida la colaboración militar con Guyana. Maduro respondió con amenazas y descalificaciones hacia Rubio, acusando al país vecino de acciones ilegales y rechazando las presiones externas. La situación ha escalado con la movilización militar en la zona. Además, Rubio subrayó que EEUU tomará medidas para contrarrestar cualquier agresión y protegerá a ExxonMobil, involucrado en la exploración petrolera en Guyana.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 8 de abril de 1.925

La situación del anarquista Torres Escartín

Zaragoza. El anarquista condenado a muerte Rafael Torres Escartín, quien asesinó al cardenal Juan Soldevilla, fue alojado en el penal de Santoña situado en Avenida de Berria, s/n 39740-Santoña, Cantabria, (España). Sin embargo, no se sabe cuándo será ejecutada la sentencia.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Deportes

RAMIRO GÓMEZ/LOS ANDES

GOLEADOR BLANQUINEGRO. Ferreyra, de 28 años y 1,89 de estatura, se convirtió en la máxima referencia ofensiva del equipo: suma 5 goles en 9 partidos disputados.

El Lobo tiene un artillero de lujo

FÚTBOL. Nicolás Ferreyra llegó a Gimnasia con grandes objetivos y los está cumpliendo: el equipo es líder y él es el goleador de Primera Nacional.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

El presente de Gimnasia y Esgrima de Mendoza es óptimo; juega muy bien, gana, está puntero e invicto. Si bien solo han transcurrido nueve fecha del torneo de Primera Nacional, esta versión 2025 del Lobo hace soñar a más de uno en calle Lencinas. El domingo, los dirigidos por Ezequiel Medrán superaron a Chaco For Ever, 2 a 0. Tarde, donde uno de los grandes protagonistas fue el goleador, Nicolás Brian Ferreyra.

El delantero cordobés, de 28 años, es uno de los goleadores del torneo junto a Mateo Acosta (Estudiantes de Buenos Aires), con 5 goles. Frente a Albinegro, Nico Ferreyra jugó engripado. Pese a ello, tuvo un enorme rendimiento. "Me levanté re mal antes del partido; después terminé en cama", cuenta el jugador, nacido en Oliva, provincia de Córdoba.

- ¡Engripado y todo jugaste un partidazo!

-Gracias a Dios salió bien y ganamos. Se me viene dando el gol. El equipo hace un gran trabajo y eso nos facilita las cosas a la hora de atacar. Nosotros tenemos que hacer bien lo que nos toca: convertir goles.

- A juzgar por tus goles, estás a gusto en el Lobo...

-Estoy muy cómodo, muy feliz... Me tratan muy bien desde el primer momento y trabajo con mucha tranquilidad; siento el cariño de todos. Eso también juega en mi cabeza y me da mucha confianza a la hora de competir.

- A veces los goles de los delanteros se hacen esperar; no ha sido tu caso...

- Se me dio rápido y es para lo que me preparo. Vine muy enfocado. Sabía lo que es Gimnasia, lo que demanda y trabajo todos los días con esa mentalidad y seriedad. Tengo muy claro que se necesita trabajar para eso y tengo todas las herramientas para hacerlo tranquilo.

- ¿Cómo surgió venir al Lobo?

- Tenía varias propuestas, pero Gimnasia es un club que los últimos años jugó el Reducido y siempre se prepara para pelear. El proyecto está a la vista. Es un club que se prepara día a día para seguir creciendo y dar un gran salto. Por todo eso, no me costó mucho decidirme.

- Invictos, punteros y con un gran presente: ¿Cómo se vive puertas adentro?

- Con tranquilidad y con los pies sobre la tierra. Sabemos que es un torneo muy largo. Somos un grupo y un equipo que trabaja muchísimo; esa es nuestra mayor virtud. En estos momentos nosotros trabajamos para defender algo que todos quieren; estar allá arriba.

- El hincha mensana se ilusiona a cada partido: te retiraste ovacionado...

- La gente de Gimnasia nos hace sentir el cariño en todo momento. Cuando salí me aplaudieron mucho y eso me dio mucha felicidad, mucha tranquilidad y ganas de seguir trabajando. Un premio al esfuerzo. Me brindo el máximo y no hay nada más lindo que te lo reconozcan. Todos tenemos la misma ilusión, conseguir eso que estuvieron a un paso de lograr el año pasado. Estamos encaminados a eso, pero sabemos que esto es largo y hay que seguir luchando.

> "Vine muy enfocado y sabía lo que es Gimnasia. Se lo que demanda. Por eso creo que trabajo todos los días con esa mentalidad, seriedad y tratar de convertir. Es un club que se prepara para pelear".
>
> **Nicolás Ferreyra**
> Delantero - Gimnasia y Esgrima

OPINIÓN

Este Gimnasia, además de ganar, juega a lo que el hincha desea

El proyecto de Gimnasia y Esgrima está claro, a la vista, más allá de que el torneo de la Primera Nacional 2025 recién está transitando la novena fecha, donde el equipo del Parque es el gran protagonista. Este Lobo dirigido por Ezequiel Medrán ha expuesto desde el primer partido hacia donde va esta temporada y, si bien el ascenso es un campeonato largo y complejo, el objetivo es uno solo. Es que no solo se ha renovado, sino que reforzó sus ilusiones, después de aquel trago amargo que pasó en diciembre de 2024 en la final de Córdoba. Con jugadores claves para las pretensiones del club, el once de Medrán gana y juega a lo que hincha exige, pero principalmente lo hace soñar con un final feliz.

El conjunto Mensana está invicto, es líder y mantiene 3 puntos de diferencia con su escolta. En 9 partidos, solo recibió 3 goles (dos fueron en contra).

GENTILEZA

ENCENDIDO. Santino Andino es la carta del gol bodeguero y esta noche será titular.

El Tomba quiere tomar vuelo en Mendoza

FÚTBOL. Tras ganar en su debut en Perú, Godoy Cruz recibe desde las 21.30 a Sportivo Luqueño por la segunda fecha de la Copa Sudamericana.

Godoy Cruz y Sportivo Luqueño se medirán hoy, desde las 21.30, en el estadio provincial Malvinas Argentinas, por la segunda jornada de la fase de grupos del Grupo D de la Copa Sudamericana 2025, donde el equipo mendocino buscará el triunfo ante el elenco paraguayo para tener puntaje ideal. El encuentro será televisado por D Sports y contará con el arbitraje del colegiado ecuatoriano Augusto Aragón.

Godoy Cruz viene de empatar 1-1 ante Independiente Rivadavia en el clásico mendocino por el Torneo Apertura 2025 y está decimoprimero en la Zona B, con 10 puntos, a 2 de los clasificados. Por la Sudamericana, ganó 2-0 en su debut en Perú ante Atlético Grau.

La buena, esta noche el público del Bodeguero podrá asistir al estadio porque la sanción que tiene el club es solo en el ámbito local.

Por otro lado, Sportivo Luqueño viene de empatar 1-1 ante Atlético Tembetary, por la decimosegunda fecha del fútbol paraguayo, y ya son cuatro los partidos en los que no puede conseguir victorias. En su estreno en la Sudamericana, cayó 2-1 en condición de local ante Gremio.

Godoy Cruz
Franco Petroli
Lucas Arce
F.Rasmussen
Mateo Mendoza
Juan Morán
Nicolás Fernández
Vicente Poggi
Gonzalo Abrego
Daniel Barrea
Santino Andino
L. Martínez Dupuy
DT E. Solari

Sp. Luqueño
Ángel Espínola
Mathías Suárez
Santiago Ocampos
Marcelo Jiménez
Adrián Brizuela
Lautaro Comas
Aldo Parra
Fernando Benítez
Walter Rodríguez
Brahian Ayala
Walter González
DT G. Morínigo

Estadio. Malvinas Argentinas.
Hora. 21.30.
TV. D Sports.
Árbitro. Augusto Aragón (Ecuador).

Hoy, desde las 19, Independiente recibirá la visita de Boston River, de Uruguay, tras haber iniciado el certamen continental con caída, 2-0, vs. Nacional Potosí.

El Millonario buscará tener un debut feliz en casa

FÚTBOL. A las 21.30 recibe a Barcelona (E), en el Monumental. Por una sanción de Conmebol no habrá público presente.

River Plate tendrá hoy su segunda presentación en la Copa Libertadores 2025, cuando reciba, desde las 21.30, en el Monumental, a Barcelona de Ecuador, por la segunda fecha del Grupo B.

El encuentro podrá verse en vivo por Fox Sports, Telefé y la plataforma Disney+.

El arbitraje estará a cargo de Raphael Claus y el acompañamiento de Rodolpho Toski en el VAR.

River arrancó la Copa Libertadores venciendo 1-0 de visitante a Universitario de Perú, en un encuentro que dejó buenas sensaciones. Algo que se contrapone a lo que viene haciendo el equipo de Gallardo en el certamen doméstico, donde no terminar de conformar a sus hinchas. El pasado sábado igualó 1-1 en su visita a Sarmiento de Junín, con el arquero Franco Armani como figura.

River Plate
Franco Armani
Gonzalo Montiel
L. Martínez Quarta
Paulo Díaz
Marcos Acuña
Rodrigo Aliendro
Enzo Pérez
Kevin Castaño
F. Mastantuono
Facundo Colidio
Miguel Borja
DT M. Gallardo

Barcelona (E)
José Contreras
Bryan Carabalí
Xavier Arreaga
Gustavo Vallecilla
Aníbal Chalá
Jesús Trindade
Dixon Arroyo
Janner Corozo
Cristhian Solano
Joaquín Valiente
Octavio Rivero
DT S. Castillo

Estadio. MAS Monumental.
Hora. 21.30.
TV. Fox Sports.
Árbitro. Raphael Claus (Brasil).

A las 19, Talleres de Córdoba visitará a Libertad, mientras que a las 21.30, Estudiantes de La Plata será local del complicado Universidad de Chile.

GENTILEZA

POSITIVO. El Millonario viene de ganarle como visitante a Universitario de Perú.

La Champions League vibra con el menú de cuartos

FÚTBOL. Hoy, a las 16, juegan Bayern Munich- Inter y Arsenal- Real Madrid. Mañana, PSG- Aston Villa y Barcelona- Borussia Dortmund.

La Liga de Campeones, el torneo de clubes más prestigioso del mundo, levantará hoy el telón de los encuentros de ida por los cuartos de final.

El certamen ya que cuenta con los ocho mejores equipos de la competencia luego de los play-off y los octavos de final, que dejaron a candidatos de renombre en el camino, entre ellos Manchester City, que atraviesa una temporada para el olvido, y Liverpool.

La acción por la ida de los cuartos de final comenzará con dos encuentros, desde las 16.

Bayern Munich recibirá al Inter de Milán, que contará con la presencia del campeón del mundo Lautaro Martínez. Los alemanes vienen de eliminar al Bayer Leverkusen con dos triunfos y un global de 5-0, mientras que los italianos también tuvieron dos victorias y se quedaron con la llave, tras un 4-1 global frente al Feyenoord, de Países Bajos.

En la misma jornada, se verán las caras en Londres el Arsenal y el Real Madrid. El equipo de la Premier League fue el equipo más destacado de la fase anterior pese a que ganó un encuentro e igualó el restante, aunque se quedó con el pase tras obtener un global de 9 a 3 (7-1 la ida y 2-2 la vuelta) ante el PSV.

Por su parte, el siempre candidato y más ganador del certamen, Real Madrid, necesitó de los penales y la polémica para dejar en el camino al Atlético de Madrid, rival con el que igualó la serie 2-2 y venció en la definición desde los doce pasos por 4-2.

Mañana, desde las 16 el menú se completará con Paris Saint Germain- Aston Villa y Barcelona- Borussia Dortmund.

El campeón de la actual edición de la Champions League sumará 25 millones de euros para sus arcas. Mientras, el subcampeón recogerá 18,5 millones.

SÓFTBOL. Chiara Anea, Delfina García y Zoe Arditi participaron del último Panamericano U-15, en México. Los Andes dialogó con ellas.

El sueño olímpico de las promesas mendocinas

Nicolás Salas
Especial para Los Andes

El sóftbol en Mendoza consiguió un enorme logro a nivel nacional cuando las mendocinas Chiara Anea Sulti, Delfina Garcia Mazzaresi y Zoe Arditi Plana, integraron el seleccionado U15 que compitió el Panamericano de México. Aunque el resultado fue adverso, representó una victoria para todo el deporte provincial.

El sóftbol, a nivel femenino, es un deporte olímpico y las tres forman parte de un proyecto destinado a la participación nacional en los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Las tres dialogaron con Diario Los Andes y contaron su experiencia.

GENTILEZA

TALENTO. Zoe Arditi Plana, Chiara Anea Sulti y Delfina Garcia Mazzaresi destacan en el sóftbol mendocino.

Una pasión de familia

Chiara Anea Sulti representa la tercera generación que juega este deporte, ya que su padre, tíos y abuelo lo practicaron con anterioridad y le contagiaron la pasión. Sin embargo, antes practicó patinaje artístico y hockey.

Tiene una rutina pensando en el más alto nivel. "Tres veces a la semana hago entrenamiento en el gimnasio, entreno tres veces en el club y hago un entrenamiento específico para lanzadoras. También curso en el segundo año de CUC y estudio inglés", dice.

Este hábito le permitió integrar el seleccionado U-15. "Fue excelente, porque además de ser mi primer Panamericano, tuve la oportunidad de jugar muchos partidos como lanzadora. Pude compartir esta experiencia con mis compañeras, que venimos trabajando hace mucho tiempo", expresa.

Acerca del deporte en la provincia, cuenta: "El sóftbol a nivel local está en desarrollo; se dan charlas en escuelas y clubes para seguir difundiéndolo y hay un gran apoyo de personas y organismos".

Respecto de sus objetivos, confiesa: "A nivel club es poder compartir con mis compañeros lo que aprendí y seguir creciendo como equipo. Y a nivel nacional es prepararme para torneos como el Panamericano de Clubes U16, en septiembre, en Buenos Aires, o el Nacional de Clubes Mayores Femenino, en Paraná, en Octubre".

De tal padre, tal hija

Delfina García Mazzaresi se desempeña como infield y practica la disciplina desde los 5 años, tras la pasión de su padre, quien lo jugaba con amigos del barrio. La joven destaca que fue esta contención familiar la que le allanó el camino a sus sueños.

"Mi experiencia en el Panamericano fue increíble. Estoy feliz con mis resultados. Haber dado mi máximo a nivel deportivo me enorgullece. Mi objetivo a futuro es llegar a la Selección Mayor o a un seleccionado mayor que u-15".

Delfina no posee una rutina fija. "Intento que sea lo mas completa posible, entrenando tres veces a la semana y yendo al gimnasio. Para llegar a la Selección se necesita constancia y presencia, pero sobre todo actitud". Y agrega: "Valió la pena todo lo que tuve que dejar de lado por este sueño que tuve desde pequeña que fue vestir la camiseta de Argentina a nivel internacional".

La primera desde la UNCuyo

Zoe es cátcher de la UNCuyo y revela que comenzó a jugar a los 10 años. Esta pasión le permitió ser la primera jugadora de su club en representar a Argentina.

"Mi experiencia en el Panamericano fue increíble, con enseñanzas y amigas geniales. Fue un orgullo poder tener esta oportunidad". Y amplía: "Quiero representar a mi club de la mejor manera y tratar de dejar la bandera argentina en lo más alto".

"Mi rutina es entrenar diariamente, consciente de los pasos. Lo importante para llegar a una Selección es la educación y el carácter", finaliza, mientras sueña con el Mundial 2025 en Italia y los Juegos Olímpicos 2028.

Mendoza cuenta actualmente con seis equipos de sóftbol, con un universo cercano a los 400 jugadores inscriptos, en diversas categorías.

Un programa rumbo a Los Ángeles 2028

Las tres jugadoras mendocinas forman parte del programa Generación LA 2028, que prepara a atletas de élite que deseen asumir el compromiso para la clasificación olímpica. La rama femenina de Argentina, actualmente se encuentra clasificada en el puesto 32 del Ranking Mundial y participó por última vez en una Copa Mundial en 2017, celebrada en Clearwater, Estados Unidos, donde finalizó en el puesto 20.

Una disciplina que no para de crecer

En Mendoza existe un deporte desconocido para muchos y que en el país ha mostrado un enorme crecimiento. Se trata del sóftbol, que se juega en equipo y que desde el campeonato del mundo conseguido por la mayor masculina en 2019, atrajo mayor atención.

Nuestra provincia no es ajena al fenómeno y la convocatoria de tres jóvenes al U15 femenino para disputar el Panamericano demuestra el enorme potencial de nuestra plaza.

"El crecimiento del softbol en los últimos seis años ha sido constante y las expectativas son bastante prometedores: se trabaja en su promoción", dijo Martín Porcilio, Presidente de Federación Mendocina de Sóftbol.

Conseguir jugadores no es tarea fácil, pero los apasionados por este deporte comprenden que acercarlos desde chicos es fundamental: "El trabajo que venimos haciendo consiste en visitar los colegios y trabajar con profesores de educación física para poder presentarlo en alguna clase y también en las escuelas de verano. Los chicos, cuando lo ven, les gusta mucho y se prenden. Esa es la forma que siempre nos ha dado resultado".

Mendoza cuenta actualmente con 6 equipos de sóftbol: UNCuyo, Municipalidad de la Ciudad, Monserrat, Banco Mendoza, Luján Sóftbol y Maipú Sóftbol. A su vez, se estiman que son más hombres que mujeres quienes lo practican, en un universo que combinan a unos 400 jugadores de distintas categorías, repartidos en preinfantiles, infantiles, cadetes, juveniles, masculino mayor y femenino mayor.

"De acuerdo al análisis, la mayoría de los jugadores son hombres, pero se está trabajando para fomentar el softbol femenino. Un dato que da cuenta de ello es que tres mujeres son las únicas mendocinas en selecciones nacionales. Eso muestra como trabajamos en la promoción del softbol femenino", dice Porcilio.

"La cancha principal de la Federacion Mendocina está dentro del predio del Malvinas Argentinas y gracias al apoyo de la Subsecretaría de Deportes hemos podido trabajar en el uso de recursos y reciclar elementos, permitiendo tribunas con una capacidad para 160 personas sentadas y, al mismo tiempo, la construcción de la cancha N°2", sentencia Porcilio.

Allí se realizó el Campeonato de Selecciones Argentinas de Cadetes, con espectáculos de primer nivel.

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

EN CAMBIO CON ACEITES SINTÉTICOS

30%

DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO en YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

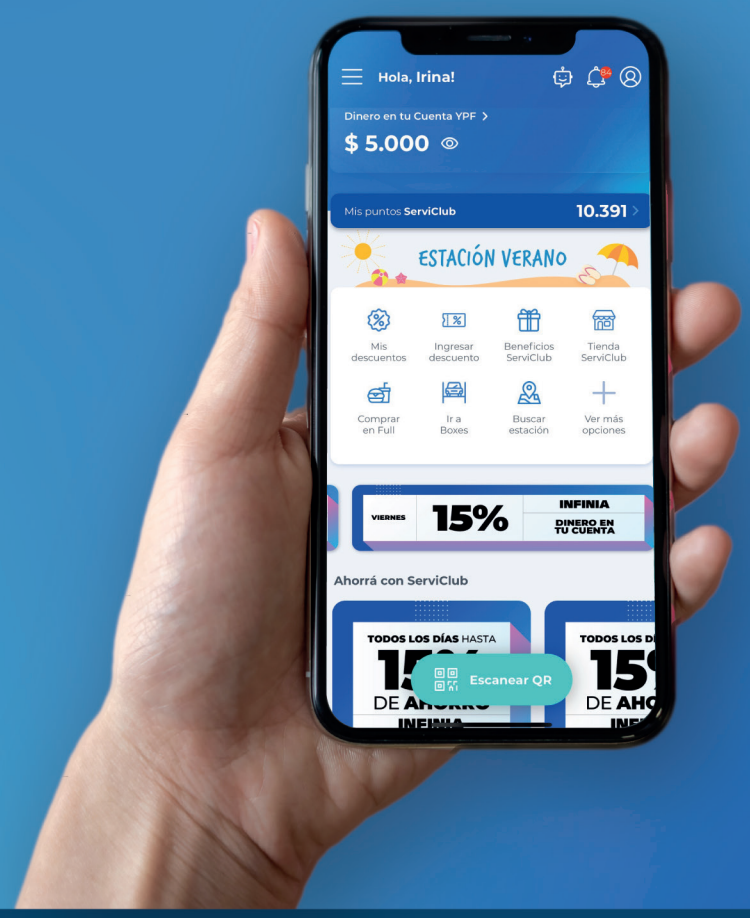

DESDE APP YPF

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para Socios Serviclub y Club la Nación. Beneficio válido en el territorio de Argentina, desde el 15/03/2025 hasta el 31/03/2025, para socios Andes Pass. Beneficio: 30% de descuento sobre lubricante sintético en BOXES, hasta en dos envases, todos los días, sobre las reservas realizadas con APP YPF. El servicio incluye Café de cortesía. Válida para socios ServiClub y Club Andes Pass que realicen su reserva desde la APP YPF en YPF BOXES. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones excepto que expresamente se indique lo contrario. YPF S.A. CUIT 30-54668997-9.

Espectáculos

GENTILEZA

RECONEXIÓN. Tras un paso fugaz por la música urbana, la banda busca volver a su esencia romántica en "Panorama", editado el año pasado.

Reik.

El terceto formado por Jesús Navarro, Julio Ramírez y Bibi Marín entiende que todavía les queda mucho por experimentar musicalmente.

"Nunca nos dejamos agrietar por la fama"

ENTREVISTA. Jesús Navarro, cantante del popular grupo mexicano, habló de "Panorama", un álbum con el que vuelven a sus raíces románticas. En mayo actuarán en Córdoba.

Germán Arrascaeta
Especial para Los Andes

Corría el año 2006 y Reik era la banda del momento. Sus canciones sonaban por todas partes. Con cada balada construían el mito del grupo romántico por antonomasia de los dos mil. Ahora, Jesús Navarro, vocalista principal y pianista, habla de cómo ese trío de Baja California pasó todos estos años, que culminan en un nuevo disco, que presentarán el 17 de mayo en el Quality Arena de Córdoba.

La mutación más reciente y resonante, claro, es la que puso a los Reik en órbita "urbana" y que, de alguna manera, ahora buscan atenuar con el regreso a las fuentes que supone "Panorama", el disco que publicaron el año pasado.

–Vienen a presentar "Panorama", supuestamente un disco de reconexión con una noción "vieja escuela" de Reik. ¿Es así?

–Sí y no. Efectivamente estamos en una etapa en la que, después de hacer un montón de experimentos, de estar brincando como de cancha en cancha, de estar sacando música de sencillo en sencillo, queríamos hacer un disco que se sintiera como un disco de antes. Como una cápsula. Un disco con canciones que se sintieran parte de lo mismo; de un mismo concepto; de un mismo sentido; de una misma identidad. Pero, al mismo tiempo, es cierto que ahora tenemos muchas más opciones de las que había cuando nosotros empezamos a trabajar; eso, por más "vieja escuela" que quieras ser, te afecta.

–A ver...

–Cuando empezamos (allá por comienzos de siglo), tenías que hacer encajar tu música en los medios que existían, que eran la tele y la radio. Esos medios tenían establecidos por ley un lenguaje y hasta el modo en que te debías mostrar. Las empresas propietarias de esos medios no te permitían salirte de ahí, por lo que teníamos que encontrar la creatividad y la emoción bajo esos parámetros. Pero resultó que, de pronto, esos parámetros se destruyeron y los medios tradicionales se tuvieron que adaptar a las nuevas formas de consumir música. Porque así lo dicta ahora el público, ¿no? Entonces, está bien interesante para nosotros hacer un disco como los de antes, pero ahora. No queremos retrotraernos a nada, aunque sí mostrar lo que hacíamos al comienzo con nuevas posibilidades. Diría que somos los mismos tres cabrones haciendo música como antes, pero ahora, sin cotos de ningún tipo.

Navarro entiende que junto a sus dos compañeros, Julio Ramírez y Bibi Marín, les quedan muchos años más de experimentaciones. "La idea es seguir viendo las posibilidades que nos brinda cada tiempo, y cuáles nos quedan bien y cuáles no", refuerza.

"Lo he dicho en todas las entrevistas: en 'Panorama' hemos hecho pocas concesiones. Lo hicimos con un grupo pequeñísimo de gente, todo lo contrario a cómo se hace un disco de pop de estos tiempos. De todos modos, así como tomamos esa decisión, tomamos otras como para decir 'OK, este será nuestro centro, pero de ahí en adelante volveremos a incluir productores, los más nuevos, los más jóvenes, con los oídos más frescos", señala.

–Que digas "más jóvenes" te sitúa en el lugar de un adulto experimentado.

–No deja de ser shockeante que ya no somos los más jóvenes... Y por mucho no lo somos. Es una realidad que a los más jóvenes los doblamos en edad. Es muy fuerte, porque yo en mi cabeza me sigo sintiendo joven. Y no sólo físicamente, sino también por la disposición, la curiosidad y hasta la ingenuidad de alguien que está empezando. Eso es precioso y contagioso.

–La idea de reconexión también la tomé por lo que me sugiere el título "Baja California", el tema de apertura. Eso también remite a los años tempranos de Reik.

–Mucho del ejercicio de hacer este disco consistió en que los tres nos sentáramos a platicar para preguntarnos "¿Quiénes somos? ¿Qué es Reik en 2024 (el año en que salió el disco)?". O sea, ya no somos niños, ya no somos jóvenes; dos de los tres ya tienen familias; todo eso nos cambió, nos cimbró completamente hasta convertir nuestra vida en algo distinto. Ahora puedes decir lo quieras, hacer un montón de statements en los idiomas que quieras y vestirte de mil maneras; ahora bien, había que sentarse para ver cuáles de todas estas posibilidades nos quedan a nosotros. Y una de las cosas que teníamos bien clara fue lo importante que resultó en toda nuestra carrera el ser de donde somos.

–En más de 20 años atestiguaron los cambiantes consumos culturales. Sin embargo, tengo la sensación de que ustedes creen que una buena canción resiste cualquier paradigma.

–Estoy de acuerdo contigo, fíjate. Y esa ha sido nuestra apuesta. Por eso mismo, hay muchas cosas que nosotros no hemos hecho. Incluso, por tener esa actitud hemos pagado un precio. O sea, nunca nos hemos convertido en personajes. Nunca hemos sido controversiales. Cuando éramos más jóvenes y se debía ser funcional a la prensa amarilla, nosotros decidimos no hacerlo. Nos planteaban: "Eso significa que un montón de gente, un montón de ojos y de oídos que solamente consumen ese tipo de contenido, no se enterará nunca de quién eres tú". Bueno, corrimos el riesgo. Y aun así fuimos el artista más escuchado de México a nivel global. "Pues, mira, hace 15 años que no sabíamos nada de ellos", comentaban en ese tipo de prensa. La cuestión es que es una chulada que las cosas estén segmentadas y que uno pueda ser parte de ese mundo o no. La gente que vende escándalo y controversia, perfecto que exista, sólo que en Reik no estamos hechos para lo que necesita.

Al desarrollar esta forma de pararse ante "lo amarillo", Navarro deja en claro, de modo implícito, que no es aconsejable hablar en situación de entrevista de su vida personal, sobre la que siempre ha extendido un manto de misterio. Manto de misterio que sufrió un tajeo mínimo en octubre del año pasado, cuando el cantante compartió una foto en historias de Instagram junto al abogado Raúl Arpa, apuntado como su pareja desde hace años. Vale cambiar de frente, entonces.

–¿Cuál es la receta para ser longevos, para permanecer en el tiempo armónicos y graníticos, humana y musicalmente?

–En el sentido humano, nos ha hecho mucho bien ser equipo. Empezamos siendo amigos y luego nos hicimos socios, lo que llega con muchísimas complicaciones añadidas. Siento que Julio y Bibi ahorita son mis hermanos, pero más allá de decirlo de una forma poética, me refiero a que nos llevamos como hermanos. O sea, nos queremos más allá de decirnos "Te quiero" o de darnos un abrazo. Ya es una cosa de estar atorados por el resto de nuestras vidas. Y así es, para bien o para mal. Y hay cosas que nos encantan y otras no tanto. Es la realidad en la que vivimos, y hay algo bien bonito en eso, ¿no? Nos llevamos muy bien porque los tres vamos a terapia y le echamos ganas a crecer y a ser mejores, ¿no? Nunca nos dejamos agrietar por la fama; nunca perdimos de vista que estamos en este viaje con los mismos dos con los que crecimos y salimos a ver el mundo desde nuestro mágico pueblito, que a estar alturas es un ancla.

PARA MARATONEAR. Esta nueva serie viene a revitalizar un subgénero que parecía haberlo dado todo.

Pulso. Buen diagnóstico para esta serie de Netflix

RESEÑA. La nueva ficción médica nos lleva a las tensiones dentro de una sala de emergencias de Miami. Por qué hay que verla.

Silvina Lamazares
Especial para Los Andes

Desde hace años se viene diciendo que en la ficción ya está todo inventado y el tiempo, cada tanto, derriba ese mito. El cine, la TV y ahora el streaming se las ingenian para, de vez en cuando, contar una historia verdaderamente nueva. Éste no es precisamente el caso, pero dentro de un subgénero que parece agotado, como es el de los dramas médicos, "Pulso" le pone un matiz propio a su mix de enfermedades, amores cruzados y competencia laboral en una sala de emergencia que no da respiro. Aunque el objetivo de todos personajes sea, precisamente, que nadie deje de respirar.

Estrenada en Netflix el jueves pasado, tiene como escenario narrativo el Maguire Medical Center de Miami, una suerte de destino inequívoco para todas las urgencias de la ciudad. Accidentes domésticos, urbanos, consecuencias de fenómenos meteorológicos, choques... todo termina en ese mega espacio de corridas en el que se busca salvar las vidas ajenas, mientras vamos conociendo las de quienes trabajan ahí.

Nada muy distinto a lo que plantean las tramas de "Grey's Anatomy" -el emblema de los dramas médicos episódicos, con 20 temporadas al aire-, de "Chicago Med" o de la española "Respira", que hace unos meses subió Netflix con el protagónico de Blanca Suárez, una de "Las chicas del cable".

Heredera de clásicos como "Grey's Anatomy", "Pulso" está ambientada en una sala de emergencias en Miami, donde se cruzan accidentes, peleas y romances.

"Pulso" marca la diferencia por la ciudad en la que transcurre la historia, en la que algunas condiciones climáticas o meteorológicas suele generar un dominó de situaciones extremas. De hecho, uno de los protagonistas principales -que se lleva buena parte de los diez episodios- es el huracán Abby.

Y la amenaza de su llegada a la zona pone en alerta al hospital, lo que permite ir conociendo de entrada a los personajes centrales.

Cada episodio deja un cóctel de emociones y sensaciones, pero casi siempre impera más el melodrama que el drama. Creada por Zoe Rabyn, está planteada como una novela clásica, pero con epicentro en un centro hospitalario cuyo contexto se impone permanentemente.

Conexión ArteBA. Se acerca el evento artístico del año

CULTURA. La fundación realizará una actividad federal que incluye a San Juan y Mendoza. La actividad del próximo viernes en el MMAMM requiere inscripción previa.

Mendoza será sede de un evento cultural de relevancia internacional: el Foro "El sol al mediodía del desierto: prácticas artísticas entre cielo, tierra y tiempo", organizado por Fundación ArteBA en el marco de su nuevo programa Conexión. Este foro se desarrollará del 9 al 12 de abril en las provincias de San Juan y Mendoza, y tendrá como epicentro en la capital mendocina al Museo Municipal de Arte Moderno y al Teatro Municipal Julio Quintanilla.

La cita será el 11 de abril, a las 14.30, en el MMAMM. Allí se realizará "Como si yo no fuera propensa a la ternura. Imaginación y sentimiento frente a la emergencia ecológica", una conferencia a cargo de Paula Fleisner (filósofa, Argentina). También se presentarán los artistas Florencia Sadir (Argentina), Seba Calfuqueo (Chile) y Lucio Boschi (Mendoza). La actividad es libre y gratuita, aunque requiere inscripción previa en www.arteba.org/conexion-arteba.

"'El sol al mediodía del desierto: prácticas artísticas entre cielo, tierra y tiempo' es un encuentro internacional que se propone alimentar la reflexión que el arte sostiene sobre la naturaleza y contribuir, a partir de sus investigaciones, ensayos e intuiciones, con la necesidad de alertar sobre la tensión creciente que genera la humanidad en el entramado vital del que es parte", explicaron desde ArteBA.

"Motivados por el horizonte inmenso que impone a nuestra vista la región de Cuyo —una profundidad llena de pasado y de futuro, y de preguntas sobre ellos—, el foro encuentra su nombre en un verso de la poeta argentina de origen mapuche Liliana Ancalao que justamente hace aparecer, en una correspondencia no habitual, los tres ejes sobre los que se organiza el foro: cielo, tiempo y tierra. Es una imagen en la que las personas apenas aparecen de manera tácita pero que nos evidencia expuestos frente a esa intemperie; testimonio crudo, a su vez, de nuestra pequeñez y brevedad", concluyen.

En tanto, sobre la conferencia en Mendoza, anticiparon: "Las imágenes con las que el arte ha intentado capturar la grandeza de la naturaleza han oscilado entre la celebración y el espanto, entre la sobrecogedora magnificencia de lo sublime y el vértigo de lo irrepresentable. Sin embargo, en el umbral de un colapso ecológico, quizás sea necesario desplazar el centro de gravedad de nuestra percepción y atender, en cambio, a lo tenue, lo intersticial, lo que se sostiene en la fragilidad de lo vivo".

Y sigue: "Esta mesa propone un espacio para pensar nuevas formas de sensibilidad y relacionalidad con los entornos que habitamos (...) Paula Fleisner, en diálogo con Florencia Sadir, Seba Calfuqueo y Lucio Boschi, explorará cómo la imaginación y el afecto pueden ofrecer herramientas para desarticular la lógica de dominación que ha definido el vínculo de la humanidad con el resto de los seres que pueblan el planeta".

ENTREVISTA. Siempre inquieta y provocadora, la escritora argentina (una de las más leídas en el mundo) celebra nuevo libro, "La traición de mi lengua", y nueva película, basada en su novela "Tesis sobre una domesticación", donde vuelve a actuar.

Camila Sosa Villada.

"La escritura no sirve para nada"

Paula Conde
Especial para Los Andes

ESCRITORA Y ACTRIZ. Antes del furor literario, Sosa Villada era una reconocida intérprete, con obras de teatro y películas en su haber.

Dirá que se hizo escritora antes que actriz, pero en realidad ella siente que lleva una vida entera actuando aunque más no sea por mera supervivencia: cuando era chica actuaba una virilidad frente a su papá, frente a sus compañeros del colegio con los que tenía que jugar al fútbol o, peor, frente a los padres de esos compañeros; luego, vino el tiempo de actuar una femineidad ya fuera para evitar que la llevaran presa –fue prostituta y como tal habrá tenido que interpretar más de un rol, y también fue mucama por horas– o, incluso, para poder estudiar Comunicación Social en la Universidad Nacional de Córdoba en un momento en que nadie sabía que ella se prostituía por las noches. Hasta que se supo.

"Siempre tuve que actuar, en el sentido más hondo de lo que es una actuación, que es prestarle tu cuerpo a una persona que no sos", asegura Camila Sosa Villada, cuyo nuevo libro es "La traición de mi lengua", y que acaba de estrenar la adaptación al cine de "Tesis sobre una domesticación".

En el filme, dado a conocer en el Bafici de Buenos Aires y donde ella tiene un triple rol –autora, coguionista y actriz principal–, promete dar que hablar al poner en pantalla grande y sin escatimar imágenes la vida sexual de una travesti.

"Tesis sobre una domesticación", largometraje dirigido por el argentino Javier Van de Couter y entre cuyos productores figuran los mexicanos Gael García Bernal y Diego Luna, se estrenó en el Festival Internacional de Cine de Chicago en octubre pasado donde ganó el Premio Q-Hugo de Oro a la Mejor Película LGBTQ y pasó luego por el Festival de Cine de Morelia. El 1 de mayo estará en las salas comerciales.

"Es lo más autobiográfico que hice, más que 'Las malas', más que el cuento 'Gracias, Difunta Correa', más que 'El viaje inútil', la protagonista es una mina muy querible, es una gran parte de mí y a la vez aprendí mucho de ella, de la soltura con que se mueve en ciertos ámbitos", dice sobre "Tesis...".

Éste también será el mes en que también saldrá su nuevo libro, "La traición de mi lengua" (Tusquets), una serie de escritos donde reflexiona sobre el lenguaje y su relación con el erotismo y el pasado. "Los recuerdos siempre uyen desordenados y nos dejan frágiles y vulnerables frente a sentimientos que pocas veces podemos controlar. ¿Es posible resistirse a nuestra memoria?", adelanta la presentación del libro. "Esta serie de escritos respeta un caos, juega con la agudeza de pensarse en otro lugar y habitar otra lengua. La cción y la no cción son embestidas por un lenguaje que se hereda y se traiciona".

–El personaje que interpretás en la película muestra todo. ¿Estaba planeado desde el comienzo o surgió con el correr del rodaje?

–Estaba aterrada de hacerlo, de verme vieja, de que la gente dijera que el protagonista era más lindo que yo y que no me lo merecía, que ya no tenía que desnudarme más. Que es algo que pasa en la novela. Ella se plantea en un momento que va a ser la última vez que se desnuda porque toda la carne se pudre. De hecho ahora mismo me da un poquito de vergüenza estar en pelotas.

–¿Y cómo percibís que será recibida la película?

–Lo que puede pasar es que nos cancelen por pornográfico. Que me parecería lo mejor que le puede pasar a la película, algo del orden del escándalo.

–¿Le temés a una cancelación?

–A los comentarios más que a una cancelación.

–¿Cómo fue el pasaje del libro a la pantalla?

–Es un lenguaje completamente distinto y entenderlo me costó bastante. La película tiene un lenguaje clínico, como si estuviera higienizado, pasado por un tamiz. Lo mismo la imagen, el sonido, las actuaciones. Las escenas de sexo están muy bien. Yo estoy guapísima, aunque me costó mucho todo ese refinamiento, esa elegancia que la protagonista tiene. Me parece que está muy bien actuada, que el Poncho y yo hacemos una pareja espectacular.

–Luego de esta experiencia en cine y teniendo en cuenta la historia de la actriz, ¿te gustaría actuar en teatro, en calle Corrientes, por ejemplo?

–Depende. Es como decir cómo te gustan los hombres. No sé si tengo un patrón. Veamos qué aparece, qué me proponen. Mientras tanto no ha aparecido nada, y por lo general cuesta un montón que aparezcan cosas interesantes, sobre todo si sos una actriz trans porque te van a querer arrinconar siempre sobre lo mismo, la prostitución, la soledad, la supervivencia en un mundo terrible. No están apareciendo cosas interesantes en los guiones, pero para nadie. Tampoco en cine.

De hecho, cada vez las películas se parecen más las unas a las otras con la intervención de las plataformas y empieza a aparecer algo de la unificación del lenguaje cinematográfico: tiene que tener, no sé, un negro, una mujer, que no sea muy amargo para el espectador. Tiene que dejarle como la vibra de la esperanza, la vibra de que todo puede ir bien.

–¿Te ha servido la escritura de la novela o ahora la película para exorcizar cuestiones de tu vida pasada?

–La escritura no sirve para nada. Y está bien que no sirva para nada. El tema es cuando empiezan a querer darle una utilidad a eso y decir, por ejemplo, que la literatura puede cambiar el mundo o te puede salvar de un gran dolor. Me da miedo, porque vos le estás diciendo a una persona que escribiendo puede curarse de algo y no es verdad. No es verdad que la literatura cambie nada. Eso es una banalidad de los escritores que piensan que tienen una profesión capaz de cambiar el mundo. Salvo acompañar al otro, no sirve para nada.

Me ha pasado con Sharon Olds, de ver cómo habla de sus padres y entonces pensar que se puede cambiar la perspectiva en algunos temas. Sirve para hacerle compañía a alguien, porque le estás hablando a alguien al oído. Pero no creo que cambie absolutamente nada en torno a la vida de nadie. Como las películas tampoco cambian la vida de nadie, no está hecho para eso.

–Si no hay cambios, Karla Sofía Gascón, la actriz trans de "Emilia Pérez", será la protagonista de la adaptación de "Las malas". ¿Qué pensás de todo lo que sucedió con ella?

–Me parece que la usaron para posicionar una película en los Oscar, en los Globos de Oro, en Cannes, en Venecia, y que fue muy triste lo que hicieron. Le dieron un bocadillo de cómo es la vida de las travestis. Se equivocó y pidió disculpas, no mató a nadie. Después le dieron la espalda, horrible lo que le hicieron.

SOBRE LA AUTORA

Camila Sosa Villada (1982, Córdoba). Escritora, actriz, guionista. Estudió Comunicación Social y Teatro en la Universidad Nacional de Córdoba. En 2009 estrenó su primer espectáculo, "Carnes tolendas", retrato escénico de una travesti. Es autora del ensayo "El viaje inútil" (2018), las novelas "Las malas" (2020) y "Tesis sobre una domesticación" (2019-2023) y el libro de relatos "Soy una tonta por quererte" (2022). "Las malas" obtuvo los premios internacionales Sor Juana Inés de la Cruz 2020, Finestres de Narrativa 2020 y el Grand Prix de l'Héroïne Madame Figaro 2021. Sus libros han sido traducidos a más de veinte idiomas. En 2023 protagonizó la adaptación al cine de "Tesis sobre una domesticación".

> "[Creo que la escritura] sirve para hacerle compañía a alguien, porque le estás hablando a alguien al oído. Pero no creo que cambie absolutamente nada en torno a la vida de nadie".

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 8, 21-30 Jesús dijo a los fariseos: «Yo me voy, y ustedes me buscarán y morirán en su pecado.

Adonde Yo voy, ustedes no pueden ir.»
Los judíos se preguntaban: «¿Pensará matarse para decir: "Adonde Yo voy, ustedes no pueden ir"?»
Jesús continuó: «Ustedes son de aquí abajo, Yo soy de lo alto. Ustedes son de este mundo, Yo no soy de este mundo. Por eso les he dicho: "Ustedes morirán en sus pecados." Porque si no creen que Yo Soy, morirán en sus pecados.»
Los judíos le preguntaron: «¿Quién eres Tú?»
Jesús les respondió: «Esto es precisamente lo que les estoy diciendo desde el comienzo. De ustedes, tengo mucho que decir, mucho que juzgar. Pero aquel que me envió es veraz, y lo que aprendí de Él es lo que digo al mundo.»
Ellos no comprendieron que Jesús se refería al Padre.
Después les dijo: «Cuando ustedes hayan levantado en alto al Hijo del hombre, entonces sabrán que Yo Soy y que no hago nada por mí mismo, sino que digo lo que el Padre me enseñó. El que me envió está conmigo y no me ha dejado solo, porque Yo hago siempre lo que le agrada.»
Mientras hablaba así, muchos creyeron en Él.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

Rosa Juri

Q.E.P.D.

Falleció el 06-04-202
Su hijo: Gustavo Fabián Gancia; hijas políticas, sus nietos, sus sobrinos y demás familiares la recordarán con cariño. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Emanuel Carlos Saez Dominguez

Q.E.P.D.

Falleció el 07-04-2025.
Intendente Municipal Mario Abed, funcionarios, concejales, personal del Área de Salud, y comunidad toda de Junín, participan con profundo pesar su fallecimiento, y acompañan a familiares en este momento de dolor.

Dr. Emanuel Carlos Sáez. Q.E.P.D. Falleció el 07-04-2025. Con profundo pesar, Eci Emergencias Médicas despide al Dr. Emanuel Sáez, dedicado profesional y gran compañero. Su alegría y su calidez vivirán siempre en nuestra memoria. Acompañamos a su familia en este momento de dolor.

Héctor Hugo Suero

Q.E.P.D.

Falleció el 07-04-202
Su esposa: Nora; sus hijos: Matías, Leonela, Maxi y Antonella, demás familiares y amigos lo recordarán siempre con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Ricardo Dalmasso. Q.E.P.D. Falleció el 07-04-2025. El Presidente de la Asociación Bioquímica del Este Dr. Onofre Dapás, comisión directiva, socios y personal administrativo participan con pesar el fallecimiento de su estimado colega.

Mariano Egarrat. Q.E.P.D. Falleció el 07-04-2025. Desde Apdes Mendoza despedimos con profundo dolor a Mariano Egarrat y acompañamos con mucho cariño a su familia elevando una oración en su memoria.

Mariano Egarrat. Q.E.P.D. Falleció el 07-04-2025. Norma Magnelli. Jorge Perez Magnelli participan con pesar su fallecimiento. Elevan oraciones por su descanso.

Gracias
San Expedito

V.R

clasificados

LAS HERAS: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

Bº Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. U$S138.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 65.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

YO BUSCO ALQUILAR, HABITACIÓN. CASA DE FAMILIA./ SEÑORA SOLA $130.000. o Para ACOMPAÑA SEÑORA- TAREAS PRINCIPALES. 156173757.

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

"FERTIAGRO" ABO-
NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER-
TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

"FERTIAGRO" ABO-
NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER-
TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA OLIVICOLA "EL LIBERTADOR Ltda"

CONVOCATORIA. COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA OLIVICOLA "EL LIBERTADOR Ltda." Conforme a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de abril de 2025, a las dieciocho horas, en Avda. Mitre (0) 208 de la Ciudad de Junín, Mza., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º- Designación de dos Asociados para firmar el acta.- 2°- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico, Informe de Auditoria y demás Anexos correspondientes al SEPTUAGESIMO SEGUNDO EJERCICIO ECONOMICO, cerrado el 31 de diciembre de 2024.- 3º- Adoptar resolución sobre el Proyecto de Distribución de Resultados.- 4º- Aprobación de la retribución a los consejeros y síndicos.- 5°- Autorización al Consejo de Administración para prestar servicios a no asociados.- 6º- Elección de cuatro Consejeros Titulares, en reemplazo de Walter Linna, Alberto Tonelli, Walter Guarise y Edgardo Rios, cuatro Consejeros Suplentes en reemplazo de, Gladys Roggero, Pedro Gizzi, Enzo Fraccaro y Luis Cilia, un Sindico Titular y un Sindico Suplente, en reemplazo de María de los Ángeles Ranzuglia y Susana Cantini respectivamente, todos por terminación de mandato. JUNIN MZA., MARZO DE 2025.- Disposiciones Estatutarias: Las Asambleas se celebraran en el día, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren presente la mitad más uno del número total de Asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la ASAMBLEA y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Socios presentes

Empleos PEDIDOS: Varios

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

EMPLEADA DOMESTICA.- Para la Zona de Chacras de Coria.- Comunicarse a: naviojose08@gmail.com o al Cel. 261-5594437

ESTAMOS BUSCAN-
DO personal de seguridad privada para Mendoza. Si sos de Las Heras, Guaymallén, Maipú, te interesa el puesto de trabajo, tenes REPRIV, buena presencia; enviá tu C.V. al siguiente correo electrónico: marshalrecursoshumanos@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE:- ASESORAMIENTO en ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-DERECHO PENAL- SUCESIONES y DIVORCIOS. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

INMOBILIARIA NECE-
SITA martillera/o, matriculado, con movilidad, experiencia locaciones, ventas, excluyente, media jornada. CV: inmo_2011@yahoo.com.ar

NECESITO AYUDAN-
TE panadero con experiencia en pan de miga. Interesados Mandar CV: 2616953337- 2616916738

SE BUSCA OFICIAL
METALÚRGICO y 1/2 oficial metalúrgico. Enviar C.V. o llamar de 9,oo a 17,oo hs al: 2616149865

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JUAREZ JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251172
03-04/277992/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROSAS ORLANDO CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251173
03-04/277993/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALENZUELA CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251174
03-04/277994/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PERDICHIZZI ANGELA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251175
03-04/277995/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARESCHI MARCELO FABIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251176
03-04/277996/09-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. Cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALFARO ROBERTO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251177
03-04/277997/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAPELLO ELSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251179
03-04/277999/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANTORO LENA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251181
03-04/277801-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PASTOR MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251178
03-04/277998/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA MARTHA DELIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251180
03-04/277800-04

EDICTO."Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza,en autos N°3301 Caratulados: **"VILLARRUEL OSCAR FABIAN, DNI 8024150 p/Sucesión"**,cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
08-04/278033/08-04

EDICTO."Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 7068 caratulados: **"CAMARGO JUAN ELEUTERIO y GIMENEZ ALBERTA ISABEL P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: CAMARGO JUAN ELEUTERIO, con DNI 3351634 Y GIMENEZ ALBERTA ISABEL, con DNI 4115945 , a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
08-04/278033/08-04

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.HUGO DEMETRIO BRITO con D.N.I. N° 6.870.653 y Sra.MARGARITA LUCERO,DNI N.º: 2.741.948, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.644 **"BRITO HUGO DEMETRIO Y LUCERO MARGARITA P/SUCESIÓN"**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
08-04/278035/08-04

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3239 **"BARNES MARIO HÉCTOR P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Mario Héctor Barnes, D.N.I.Nº: 12.538.891, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
08-04/278038/08-04

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6782, caratulados **AGUERO EMMA P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Emma Aguero, DNI N° F

MONTEMAR CAMBIO S.A

Convocase a los señores accionistas de Montemar Cambio S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad sita en Avenida San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 30 de abril de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social en cualquier día hábil de 10 hs. a 16hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico franco.torre@ montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento y consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024. 5) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6) Ratificación de la designación de los Auditores Independientes de la Sociedad y Contador Certificante.

RIVADAVIA - MENDOZA

08 de Abril de 2025

La Junta Electoral designada para fiscalizar las elecciones de autoridades en SOEVA Rivadavia el próximo 19 de Mayo de 2025, dispuso y luego de un intercambio de opiniones, y analizando las constancias referidas al acto eleccionario, se advierte que para asegurar el principio de democracia interna, debe señalarse que podrán presentarse las listas que propongan candidatos por el periodo Setiembre 2025 – Setiembre 2029, desde el miércoles 09 de Abril de 2025 y hasta DIEZ DIAS HABILES posteriores a contar desde su publicación en el Diario LOS ANDES, en horario de 17hs.a 19hs. los días miércoles y viernes en la sede gremial Sarmiento 161, Rivadavia, Mendoza. debiendo someterse en lo demás, a los requisitos exigidos estatutariamente. Presidenta de la Junta Electoral Jimena Mariela Araya

EDICTOS: Sucesorios

4.139.702, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
08/04/C.SM/08/04/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7285 caratulados **MONTENEGRO JACINTA ANTONIA P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Montenegro Jacinta Antonia, DNI N° 3805763, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
08/04/C.SM/08/04/2025.

Legales

QUIEBRAS

EDICTO."Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ 13-07775452-5((011902-4359598)), caratulados **LANATI CARLOS GABRIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 27/03/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a LANATI, CARLOS GABRIEL; D.N.I. N°25.092.455; C.U.I.L. N°20-25092455-1. 2)Fecha de presentación 05/03/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 17/06/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 24/09/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA. GLORIA E. CORTEZ-Juez-.
08-04/278034/22-04A

EDICTO.PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que en autos N°13-05415249-8 (011901-1253161), caratulados **MOLINO ROSA ANGELICA P/ CONCURSO PEQUEÑO**, a fojas 401 y en fecha 17 de diciembre de 2024 se resolvió declarar el cumplimiento del acuerdo del concurso preventivo de la Sra. ROSA ANGÉLICA MOLINO, D.N.I. N°10.189
08-04/278037/08-04

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ 13-07775435-5((011902-4359597)), caratulados **ACEVEDO LEONELA ESTEFANIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 27/03/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ACEVEDO, LEONELA ESTEFANIA; D.N.I.N°42.793.197; C.U.I.L.N°27-42793197-3. 2)Fecha de presentación 05/03/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 17/06/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 24/09/2025 a las 11hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA. GLORIA E.CORTEZ-Juez-.
07-04/2780265/11-04

EDICTOS: Quiebras

EDICTO. Tercer Juzgado De Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial.Autos CUIJ: 13-06807223-3((011903-1021396)) SINDICO.EN AUTOS N°1019268.**METALINOX INDUSTRIAL S.A. P/QUIEBRA P/INC. PROCESO DE CONOCIMIENTO**.CÍTESE a.GUSTAVO ARIEL CORTÉS,D.N.I.25.356.946, persona declarada de domicilio ignorado a fs.171/174,para que en el término de-VEINTE(20) DÍAS-comparezca,constituya domicilio legal y responda el traslado conferido.a fs.81 de autos.bajo apercibimiento en caso de incomparecencia designar a un Defensor Oficial(arts.21,74,75,69 y.160 y sgtes.CPCCyT). TRASLADO conferido a fs.81 ID: KVZRX212331 (escrito) ID:JUDVA212331 (documentación) Expediente Digitalizado: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RSJWW101431
28-03/277920/08-04A

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de.**CAMILO GABRIEL GALARCE** , cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS a CREMATORIO DE LAVALLE los que se encuentran en.Nicho nº169- Fila 01, Pabellón 25 del Cementerio de Guaymallen conforme EE-27223/2024 Of. Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..
26-03/277825/08-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**DANTE PEREZ**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector.38- Fracción.08-Parcela.59 del PARQUE DE DESCANSO.- Conforme EE-3768/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..
01-04/277977/14-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**JACINTA MARTINEZ ESPINOZA, cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento Remisión de restos a osario común, los que se encuentran en Nicho Nº555-Fila01- Pabellón 47-AD, del cementerio de Guaymallén. Conforme EE-15238/2024 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..**
28-03/277825/10-04A

EDICTO.A derechohabientes de.**JUAN RAMON MOLINA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector.35-Fracción.08- Parcela.45 del PARQUE DE DESCANSO.- Conforme EE-1667/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..
01-04/277976/14-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**MODESTO BLANCO** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento del traslado interno de sus restos al Osario Común, los que se encuentran en Nicho605- Fila01, Pabellón47

MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Montemar Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el salón del Hotel Cervantes, sito en la calle Amigorena 65 de ciudad, en la Provincia de Mendoza, el día 29 de abril de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas en cualquier caso deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social sito en Av. San Martín 1152 de la Ciudad de Mendoza, en cualquier día hábil de 10 hs. a 16 hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico claudia.diaz@montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estados de Situación Financiera consolidados y separados, Estados de Resultados consolidados y separados, Estados de Otros Resultados Integrales consolidados y separados, Estados de Cambios en el Patrimonio consolidados y separados, Estados de Flujos de Efectivo consolidados y separados, Notas a los Estados Financieros consolidados y separados, Anexos a los estados financieros consolidados y separados, Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros consolidados y separados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Tratamiento y consideración del Resultado del ejercicio. 4º) Retribución a los miembros del Directorio y tratamiento del pago por encima del límite legal. 5°) Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7°) Elección de Síndicos titulares y suplentes. 8°) Ratificación de la designación de Auditor Externo y contador certificante.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

adulto, cemnterio Guaymallén. Conforme EE-14631-2024 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: Dr. Armando Chalabe. Director DAL-Municipalidad de Guaymallén..
28-03/277938/10-04A

EDICTO. Autos N° 3790 CARATULADOS **SOSA CLAUDIO ARMANDO C/ SOSA GERONIMO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA AUTOS N° 13-07183215-9 (032051-3790) CARATULADOS: "SOSA CLAUDIO ARMANDO C/ SOSA GERONIMO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble objeto de la presente causa por la que se solicita título supletorio del inmueble ubicado en calle CARRIL NORTE S/N, ENTRE CALLE HENRIQUEZ Y CALLE NUÑEZ, DPTO. DE BUEN ORDEN, PROVINCIA DE MENDOZA; Sup. s/ mensura: 1035,03 m2, Sup. s/título: Título 1: 744,76 m2, Título 2: 290,27 m2 , inscripción Registral,: N° 2724 - fs. 149 Tomo 19 del Dpto. de San Martin, Mendoza; Padrón Territorial Nº 08/02587-6, Nomenclatura Nº 08-9900-2607-110140-0000-1, con titularidad a nombre de SOSA JERONIMO..
26/03/C.SM/08/03/A.

EDICTO. AUTOS Nº 1011997 CUIJ 13-05163448-3 caratulados **BRINGA, CARLOS JAVIER Y BRINGA, JOSE FERNANDO C/ALFREDO AMITRANO Y SUCESORES, MUNICIPALIDAD DE JUNIN Y/O GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Notifica a los presuntos herederos del Sr. Alfredo Amitrano, personas declaradas desconocidas, que tengan interés en el inmueble ubicado en calle Rawson nº 163 del Distrito La Colonia, Departamento Junín, Provincia de Mendoza, de lo resuelto por este Tribunal, que transcripto textualmente dice: "Gral. San Martin, Mza, 23 de Septiembre de 2015. VISTO Y CONSIDERANDOS: ... RESUELVO: ..... II.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado al solo y único fin del presente proceso que el Sr. Alfredo Amitrano es persona fallecida y personas desconocidas los posibles herederos del mismo. III.- Disponer que se publiquen edictos por DIEZ DIAS a intervalos regulares durante CUARENTA DIAS, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citando a los presuntos herederos del Sr. Alfredo Amitrano, personas declaradas desconocidas, sobre el inmueble motivo en autos, por el termino de DIEZ DIAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212, 214 y consc del C.P.C.) Notifiquese. Ofiecese. Fdo: Dr. Jorge Andrés Corradini. Juez.
20/02/C.SM/14/04/A.

EDICTO. El Juzgado de Conciliación y del Trabajo de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en autos **ESTEVEZ, NORCA LIGIA C/ FORTIA SERVICIOS SA Y GRACIELA INES STOCCO ORDINARIO DESPIDO**.EXPTE. 3412810 ha dispuesta: RIO CUARTO, 05/09/2024. Atento las constancias de autos, oncese las presentes a la Excma. Cámara del Trabajo, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo.Fdo.: Miatello Leonardo, Juez de 1° Instancia Sacchetti Paula Bibiana-Prosecretaria Letrada.
01-04/277974/14-04A

EDICTO. El Juzgado de Conciliación y del Trabajo de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en autos **FERNANDEZ, MELISA C/ FORTIA SERVICIOS SA Y GRACIELA INES STOCCO ORDINARIO DESPIDO**.EXPTE. 3410565 ha dispuesta: RIO CUARTO, 05/09/2024. Atento las constancias de autos, oncese las presentes a la Excma. Cámara del Trabajo, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo. Fdo.: Miatello Leonardo, Juez de 1° Instancia Sacchetti Paula Bibiana, Prosecretaria Letrada
01-04/277975/14-04A

EDICTO. El Sr.Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y de Minas de General Alvear, Mendoza, en autos N°42.934 , caratulados: **"BUSTOS JULIO OSCAR C/LORCA FELICIANO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Ordenó: General Alvear, Mendoza, 12 de Marzo de 2024. Proveyendo el cargo N.º 8300236: Atento lo solicitado y constancias de las presentes actuaciones... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle Caseros Nº29 , General Alvear , Mendoza Superficie según mesura 322,80 m2 y según título 342,80 m2, inscripto en el Padrón Rentas: 18/12267-1, Padrón municipal:3251-1, Nomenclatura Catastral: 18-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

01-01-0047- 000016-0000-2. EDICTOS A PUBLICARSE por CINCO (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES...,Fdo. Dr. Lucas A Rio Allaime Juez
08-04/415049/22-04A

EDICTO. El Sr. Juez FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL, Cita al Sr.LLANTEN, LUCAS MARTIN DNI. Nº38.417.010 en el termino de CINCO (5) DIAS para que comparezca a tomar la intervención que por ley le corresponde en los autos Nº5633/2024 Caratulados **BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LLANTEN, LUCAS MARTIN S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO** Bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Público Oficial para que la represente en él (art.531, inc.2º, al final del código Procesal). Dr. Damián Maximiliano Bernales-SECRETARIO GENERAL.
08-04/415051/08-04

EDICTO. Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N°4,autos: NºCUIJ: 13-07265947-8((012054-415186)) **FERNANDEZ MARCELO NICOLAS C/ALGAÑARAZ DE JOFRE MARIA ESTER(HOY SUS HEREDEROS SRES MIGUEL A. JOFRE Y JOSE A. JOFRE) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.en trámite por ante este Tribunal de Gestión Asociada N°4.de Mendoza.CITA Y NOTIFICA al: Sr.JOSE ALBERTO JOFRE DNI N°12.233.434" Declarado como persona de ignorado domicilio lo que el tribunal resolvió en su parte pertinente a fs.3 de fecha Mendoza, 31 de Julio de 2023.De la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada SRA .ALGAÑARAZ DE JOFRE MARIA ESTER, hoy sus herederos, por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts.209 del C.P.C.C.yT., art.24 Ley.14.159 y art.1.897 del C.C.C.N.);y a fs.47 con fecha "Mendoza,21 de Febrero de 2025(...) RESUELVO I-Declarar al Sr. JOSE ALBERTO JOFRE como persona de ignorado domicilio.- II-Notifíquese el traslado de demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT.-(...)Fdo MUNAFO Fabiana Beatriz- JUEZ"
28-03/277919/08-04A

EDICTO.JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS. EXPTE Nº273.123 caratulados **PROVINCIA ART SA C/LUSTOSA HUGO ALESSANDRO Y DUEK CLAUDIA RUTH P/REPETICIÓN DE PAGO**", notificar al Sr. HUGO ALESSANDRO LUSTOSA, DNI N.º95.077.117, persona de ignorado domicilio, lo siguiente: A fs.4 el Jugado proveyó:"Mendoza, 26 de Julio de 2022(...)De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.(...)Fdo DRA. GRACIELA SIMON"- juez. A fs.16 También se proveyó:"Mendoza, 01 de Noviembre de 2023. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuesto respecto de la prueba ofrecida. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fs 4. Fdo DRA. MARIA LAURA IBAÑEZ" Y a fs.28 se proveyó:"Mendoza, 15 de Noviembre de 2024. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar al Sr. HUGO ALESSANDRO LUSTOSA, D.N.I. N.º95.077.117 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS- con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FDO. DRA.GRACIELA SIMON JUEZ"
08-04/278030/16-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CUARTO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, MENDOZA-AUTOS Autos N°420364/(13-07747733-5) caratulados.**"PINTO MARCOS ANDRE C/AGUILERA IVANNA GISELLA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",CITA

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Y NOTIFICA.a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor dominio AC448UH Marca FIAT, modelo.ARGO DRIVE 1.3,motor Marca FIAT Nº552820597130341, chasis Marca FIAT Nº9BD358A42JYH3862 del decreto de fs.4.en su parte pertinente:"Mendoza,14 de febrero de 2025...CÍTASE también por el plazo de-veinte dias-a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehiculo automotor,a fin de que comparezcan a estar a derecho,mediante.PUBLICACIÓN DE EDICTOS.por cinco(5) días en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.-Fdo: DRA.CALAFELL María Paula-Juez.

01-04/277973/14-04A

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial y Min. - Rivadavia - 3RA Circ. Poder Judicial Mendoza foja: 12 CUIJ: 13-07635282-2((032003-44902)) **AHUMADA JORGE VICTOR C/ MAIQUEZ SANCHES SALVADOR P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** *106759452* Rivadavia, Mendoza, 16 de Diciembre de 2024.
Por recibido el escrito presentado por sistema IURIX ADF. Proveyendo a la presentación con cargo N° 9313854, téngase por cumplido el previo y presente la modificación del objeto. De la demanda por prescripción adquisitiva interpuesta y su ampliación TRASLADO a la parte demandada MAIQUEZ SANCHEZ SALVADOR por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba instrumental y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75 y 209 del CPCCyT). Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.). Cítese a la Municipalidad o a la Provincia según corresponda por la ubicación del inmueble a los términos del art. 209 apart. II, inc. b) del C.P.C.C.T. Procédase a la anotación de litis de la presente causa, de conformidad con lo ordenado por el Art. 1905 del C.C.C.N. y 209 apart. II, inc. c) del C.P.C.C.T. A tal efecto, ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia. Ofíciese a la Dirección Provincial de Catastro a fin que tome noticia de la iniciación de la presente causa, haciéndose constar en el mismo la nomenclatura catastral del inmueble objeto de la acción. Ordenar la colocación de un cartel indicativo que cumpla con los requisitos previstos en el art. 209 apart. II inc. d) del C.P.C.C.T., a tal efecto dicho cartel deberá contener una leyenda que rece: "INMUEBLE SUJETO A PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" y además deberá especificar número y caratula del expediente, datos del tribunal y domicilio del mismo, nombre del pretendiente, del titular registral y superficie pretendida. El cartel deberá ser colocado en el inmueble, en un lugar visible y deberá mantenerse a cargo del actor, durante toda la tramitación de juicio. El cartel deberá medir 80 cm. de ancho por 60 cm. de alto. Dicho cartel deberá ser fondo blanco, con escrituras en negro y no deberá contener ningún otro dato que no se disponga en esta resolución. El actor deberá acreditar el cumplimiento de esta disposición mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de Oficial de Justicia. Dese intervención al Ministerio Fiscal, al Sr Fiscal de Estado y a la Defensoría Oficial por los terceros interesados en el presente proceso. Notifíquese, ofíciese, debiendo el interesado acompañar los oficios confeccionados al Tribunal para su control y firma.La misma podrá visualizarse a través del siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /MIIOM16142..

21/03/C.SM/08/04.

EDICTO.Mendoza,SR. JUEZ DR.FERNANDO GAMES, PRIMER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.068 caratulados **"ROMERO MARIA VIRGINIA Y ROMERO JOSE HUMBERTO C/DIRECCION GENERAL DE ESCUELA Y OTROS**.- NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:fs.2 "Mendoza,07 de Octubre de 2024.Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen 3931 y.3941, Belgrano,departamento Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. DATOS DEL INMUEBLE: CARÁTULA:ROMERO MARIA VIRGINIA Y ROMERO JOSE HUMBERTO C/DIRECCION GENERAL DE ESCUELA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PRETENDIDO POR: MARIA VIRGINIA ROMERO Y JOSE HUMBERTO ROMERO TITULAR REGISTRAL:MARIANO VIAPIANA, GENEROSO VIAPIANA, ADELA VIAPIANA, LUCIA VIAPIANA, SERAFINA VIAPIANA DE MOLINO Y JUAN DE DIOS MOLINO MARÍA JOSEFA VIAPIANA DE NACCARATO, FRANCISCO MARIA HERALDO VIAPIANA, MOLINO FELIX, MOLINO VICTOR DATOS DEL INMUEBLE:2da inscripción Asiento Nro.140 Tomo 56 fs.498 Parcela 1: sita en calle Hipólito Yrigoyen 3931 distrito Belgrano, departamento Guaymallén, Mendoza, superficie según título 231,63‡, Padrón de rentas 04 42363-8, Padrón Municipal 21.225. Parcela 2: sita en calle Hipólito Yrigoyen 3941, distrito Belgrano, departamento Guaymallén, Mendoza, superficie según título 225,68 mts‡ Padrón de Rentas 4-05966-2, Padrón Municipal 21.226 SUPERFICIE PRETENDIDA: 457,21 M2 DR. EDUARDO CASADO SECRETARIO

08-04/278031/22-04A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **IRMA DELIA GONZALEZ**, fallecida el 16-10-1987 de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Galería 42, Nicho 1134 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

08/04/C.SM/10/04/2025.

EDICTO.SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°284.100 caratulados **"TRUJILLO FERNANDEZ ELVIRA C/MESQUIDA MIGUEL BALTAZAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,06 de Febrero de 2025...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al demandado-MIGUEL BALTAZAR MESQUIDA-por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle Videla Aranda N°8699, Rodeo del Medio, El Paraíso, Maipú, Provincia de Mendoza., la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO(5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT)...Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles(art.72 inc.II del CPCCyT).Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Fdo. DRA. PATRICIA FOX. Juez" LINK EXPTE: Ubicación: Videla Aranda N°8699, Rodeo del Medio, El Paraíso, Maipú, Provincia de Mendoza Datos de Inscripción: Folio real matrícula N°251293/07 ASIENTO A-1, MAIPU Titular Registral:Miguel Baltazar Mesquida D.N.I.13.812.686

08-04/278032/22-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODERJUDICIAL MENDOZA, autos N°21800 caratulados **"ALDALLA JOSE MIGUEL C/TORRES TORRES MARCELA PATRICIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", notifica a la Sra. TORRES TORRES MARCELA PATRICIA la siguiente resolución:Mendoza, 18 de Febrero de 2025...RESUELVO:I-Aprobar la informaciónsumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandadaSra. TORRES TORRES MARCELAPATRICIA D.N.I. N°18.779.237, resulta ser de ignorado domicilio II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIALy DIARIO LOS ANDES por el término de ley. a fs.16 se proveyó:Mendoza,06 de Mayo de 2024. De la demanda interpuesta TRASLADO a losdemandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamientopara que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFIQUESE.Firmado:DR. MAURICIOCOLOTTO Secretario

03-04/277989/11-04A

EDICTODRA. ROXANA ALAMO JUEZA TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODERJUDICIAL MENDOZA, en CUIJ: 13-04120993-8 ((012051-259760)), caratulados **CASTILLO ANTONIO MARTIN C/RODRIGUEZ BARCALA ROMAN P/PRESCRIPCIÓNADQUISITIVA**.notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs.12: "Mendoza,02 deMayo de 2017.(...)Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio quepretende usucapir el inmueble ubicado en Ruta Nacional.N°40, esq. Calle Pública Km.48,del distrito.El Carrizal, Luján de Cuyo,Mendoza,inscripto al N°15972, Fojas 749 del Tomo.49-A de Luján de Cuyo,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el DIARIO LOS ANDES porDIEZ VECES.a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS (...).FDO. DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA.

11-03/277634/23-04A

EDICTO El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle 25 de Mayo Nº102 Villa San Carlos, Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza, inmueble constante de superficie según mensura: 293,32m2 y Superficie según Título 293,32m2; Inscripción del Dominio del Inmueble Anotada en Folio Real, Matricula Nº44.174/18, Asiento: A-1, Fecha inscripción 24/05/1924, de General Alvear, Fecha de Escrituración: 14/05/1912; Derecho a riego: NO tiene; Padrón Rentas: NO tiene; Padrón Municipal: 1732-1,Nomenclatura Catastral: ALTA PURA, Expte NºEE-1330-2023, originario de Dirección Provincial de Catastro Zona Sur, pretendido por OROZCO JUAN FRANCISCO D.N.I. Nº10.514.469; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE (20) días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.75 del CPCCyT), en autos Nº43182, caratulados: **"OROZCO JUAN FRANCISCO C/EDUARDO SUBERCASEAUX P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**.- Fdo.: Dr.Lucas A Rio Allaime-Juez.-

04-04/278002/16-04A

EDICTOJuzgado en lo Civil, Comercial y Mina-Tercero -Gral Alvear 2da Circ. Poder Judicial Mendoza a fs.3 de los autos Nº43098 caratulados **MOLE SUSANA BEATRIZ, PAULA ANDREA BIELASZCUK Y VANINA GISELE BIELASZCUK C/COLONIA ATUEL SUD, Y BODEGAS Y VIÑEDOS LA PRADINA S.A. P/TITULO SUPLETORIO**.-General Alvear, Mendoza.09 de Abril de 2024.Tengase.... Téngase presente.... Téngase..... Téngase... Téngase.... Acompañe..... De la acción que se deduce..... Cítese ....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre los bienes que se pretenden usucapir ubicados en el 1º en calle Los Sifones A2219 m sur ruta provincial Nº 202 de paraje los Sifones, Distrito Jaime Prats, departamento San Rafael Provincia de Mendoza y el 20 en calle Línea de los Palos y calle pública costa ferrocarril Sarmiento del paraje Los Sifones distrito Jaime Prats, Departamento San Rafael, Provincia de Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES. Una vez.... Comuníquese..... Asimismo..... Hágase... Saber.... NOTIFIQUESE POR CEDULA DE OFICIO.... Firmado Dr.Lucas A. RIO ALLAIME- JUEZ.

08-04/278067/18-04A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN - 4TA CIRC.-CUARTA Autos 2526/ 13-07503561-0 caratulados **LIMA ALBERTO EDUARDO C/ RICAGNO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIA E INMOBILIARIA; LITARDO EDGARDO SAUL; ELSZTAN ALBERTO; TAYSEN S.A.; VULCANO JUAN CARLOS; SALAS GABRIEL EDMUNDO; DAVILA ALDO VIRGILIO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretenden usucapir respecto al inmueble identificado como LA SALADA, Distrito VILLA, Departamento SAN CARLOS, sobre las parcelas que se indican a continuación por ser los mismos partes del inmueble que en su totalidad se prescribe por esta acción. 1) inmueble ORDEN N° 1°N°6274 FS 649 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 15-01-70 FECHA ESCRITURACION 26- 12-70. Matrícula A-1 405285, superficie según título 999 ha 9998,99 m2 PADRON DE RENTAS 16-09189-4, NOMENCLATURA CATASTRAL 566070-000-9 2) inmueble ORDEN N° 1°N°6298 FS 713 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 05-03-70 FECHA ESCRITURACION 31-12-70. Matrícula A1 405371, superficie según título 1256 ha 5705,31 m2 PADRON DE RENTAS 16-04662- 5, NOMENCLATURA CATASTRAL 559059-0000- 7.- 3) inmueble ORDEN N° 1°N°6298 FS 713 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 05-03-70 FECHA ESCRITURACION 31-12-70. Matrícula A1 405371, superficie según título 1256 ha 5705,31 m2 PADRON DE RENTAS 16-04662-5, NOMENCLATURA CATASTRAL 559059-0000-7.- 4) inmueble ORDEN N° 3°N°6380 FS 59 TOMO 35 FECHA INSCRIPCION 25-01-78 FECHA ESCRITURACION 19- 01-78. Matrícula A1 419319, superficie según título 219 ha 35 m2 PADRON DE RENTAS 16- 04755-7, NOMENCLATURA CATASTRAL 004755-0000-1.- 5) inmueble ORDEN N° 1 ra6273 y Marginal FS 645 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 05-01-70- 01-07-70 FECHA ESCRITURACION 25-12-69 21-05-70 Matrícula A1 405254, superficie según título 79 ha 9996 m2 PADRON DE RENTAS 16-04661-7, NOMENCLATURA CATASTRAL 004661-0000-2.- 6) inmueble ORDEN N° 1ra 6256 FS 577 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 04-12-69 FECHA ESCRITURACION 19-11-69. Matrícula A1 405309, superficie según título 400 ha 8995,03 m2 PADRON DE RENTAS 16-04657-2, NOMENCLATURA CATASTRAL 562064-0000- 2.- 7) inmueble ORDEN N° 1°N° 6318 FS 797 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 10-06-69 FECHA ESCRITURACION 10-06-70. Matrícula A1 405295, superficie según título 49 ha 999,94 m2 PADRON DE RENTAS 16-04811-8, NOMENCLATURA CATASTRAL 562056-0000-1, lo dispuesto por el Tribunal en fecha 04/04/22, resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "...... "foja: 4 Mendoza, 08 de Octubre de 2024 . Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada, debiendo consignarse: datos de inscripción de dominio, la superficie, límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido. o. (Art. 209 inc. b del C.P.C.C. y T.). Firmado: LOSCHIAVO Natalia Paola. Jueza.-

04/04/108791/16/04/2025

Legales MENSURAS

EDICTO-Mario Brandi, Ingeniero Agrimensor, mensurará 27 ha 2.738,27 m‡. Propiedad de**ZEA, LUIS EMILIO MIGUEL**. Cita Calle Juan B. Justo s/nº, esq. Gargantini, costado sur, General Gutiérrez, Maipú. Expte. EX-2025-02472315- GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 16, Hora 9:30. 08/04/158983/10/24/2025

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurará 169.50 m2, propietario PEDRO ERNESTO RUIZ, ubicada calle José Artigas 3389, Ciudad, Capital. EX-2025-02327330-GDEMZA-DGCAT-ATM. Abril 14, hora 17:30

07-04//CFM278050/09-04

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurara 330,00 m2, de **SANTIAGO VALENTÍN BARAHONA Y OTRA** . Dr. Metraux 3186 Ciudad Capital. Abril 15 Hora: 11,00. Expediente: EX -2024-02461130-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

08/04/108806/10/04/2025

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara aproximadamente 2.460,35 m2; obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatoias De **ANTONIO BORRINI** . Pretendido por Verónica Alejandra Acquaro; Colon 2708 La Cieneguita Las Heras Abril 14; Hora 9.00 EX- 2025-02369033-GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Carlos Ordoñez. Sur: Analía Beja. Este: Calle Colon. Oeste: Banco Supervielle S.A.-

07/04/108792/09/04/2025

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara aproximadamente 215,31 m2; obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatorias A nombre de **ÁNGEL SBARDELLATI** . Pretendido por Daniel Eduardo Pirrello y Eliana Beatriz Tosi; Almagro 427, Las Cañas, Guaymallen Abril 15; Hora 9.00 EX-2025-02021084- GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Hugo Aguilera y Gloria Yoris. SUR: José Novielli. ESTE: Calle Almagro. OESTE: Juan Scacciante.-

08/04/108808/10/04/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 1.437,45 m2 (parte mayor extensión), propiedad **JUAN CARLOS GARCIA** , con frente a Callejón Comunero de Indivisión Forzosa costado Oeste y Avenida 25 de Mayo N° 110 esquina Noroeste, cuya entrada se encuentra a 490 metros al Oeste de Calle General Paz, Villa Nueva, La Paz. Abril 14, hora 11. Se cita a los Condóminos del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Expediente EX2024-09093604- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/04/108796/09/04/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurara 630,00 m2 (aproximadamente), propietario **GUILLERMO NAZARENO LORCA** , ubicada Boulevard Los Damascos N° 176, La Dormida, Santa Rosa. Abril 14, hora 19. Expediente EX2025-02130499- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/04/108795/09/04/2025

EDICTOAgrimensor Rauek José mensurará 670,39 m2, propietario MIS CACHORROS SA y LA HIGUERA SA, ubicado en Calle Boulogne Sur Mer N° 552, Ciudad, San Martín. EX-2025-02309823-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 19:00 horas.

07-04//CFM278041/-09-04

EDICTO Enrique Bonilla Agrimensor, mensurará 29575,00 m2, propiedad PROVINCIA DE MENDOZA, Ubicada Ruta Provincial N° 184, Km 7, Cargamento PCR S.A., Ciudad, Malargue. Abril 14, hora 11:00. EX-2025-002515965-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04//CFM278054/09-04

EDICTO Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 323,83 m2, de JULIÁN ALBERTO TUTUSAUS y OTROS, Honorio Barraquero 237, Centro, Godoy Cruz. Abril 14. Hora 8:00. EX-2025-00620861-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04//CFM278051/09-04

EDICTO Enrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 4109,91 m2 y se cita a condóminos del callejón comunero de indivisión forzosa, propietarios: ISMAEL FERNANDO RETAMALES GABARDÓS Y OTROS, ubicada sobre el mencionado callejón a 225 m al Este de calle Viamonte 3889, costado Norte, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Abril 14, Hora: 17:00. EX-2025-02327070-GDEMZA-DGCAT_ATM..

07-04/7CFM278052/09-04

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 232,95 m2. Titulares: MIGUEL FERNANDO FERNÁNDEZ, MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ, ANDRÉS FERNÁNDEZ. Pretendiente: JOSÉ ALBERTO GRISSI. Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Ubicación: Calle Fray Luis Beltrán 461, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Centro Comercial de San Rafael. Sur: Calle Fray Luis Beltrán, Este: Miguel Fernando Fernández, María Mercedes Fernández, Andrés Fernández, Oeste: Miguel Fernando Fernández, María Mercedes Fernández, Andrés Fernández. Expediente: EX-2025-02306051-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, hora 09:00.

07-04//CFM278044/09-04

EDICTO Humberto Ianotti Agrimensor mensurará 996.61 m2 aproximadamente, Propiedad **GABRIELA MARCELA SEVILLA (35,68%), ALCIRA CELIA QUIROGA (21,31%), BERTA ELVECIA BASPIÑEIRO (28,66%), MARCOS NICOLÁS ROCH (14,35%)** , Pretende: ÉLIDA BEATRIZ ARENAS, LEANDRO GABRIEL SANCHEZ ARENAS, ADRIÁN URIEL SANCHEZ ARENAS (se pretende el 35,68 % de GABRIELA MARCELA SEVILLA). MENSURA para Título Supletorio - Ley14.159 y Modificatorias. Límites: Norte: ROMINA VIVIANA MORALES; Sur: Calle AVIADOR CASALE; Este: GIULIANA TAMARA BLANES TOBAL; Oeste: RICARDO ALEXANDER PERRONE. Ubicado Aviador Casales Nº 4.798; El Sauce; Guaymallén. Marzo: 25 ; Hs.: 9:30. EX-2025- 01732017-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/04/108810/18/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Exequiel Giménez, mensurará aproximadamente 360m2 para gestión de Título Supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **CORAL SOCIEDAD ANONIMA,** pretendida por CAMARGO ALBA ESTELA, ubicado sobre costado Este de calle Nº16,15 metros al Norte de la intersección de esta con calle Nº1, CARRIZAL, Lujan de Cuyo. Límites, Norte con Coral Sociedad Anónima, Sur con Salanau Mario Ariel, Este con Coral Sociedad Anónima, Oeste con calle Nº16. EX-2025-02197159-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 12, hora11:00.

03-04//CFM278008/-07-04

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 437,34 m2, propietario **EMILIANO ALVAREZ** . Pretendida por NORMA VERONICA SILVA y MARIO ALDO CORTEZ, para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Avenida Bartolomé Mitre y Calle Suarez esquina Noroeste, Villa Antigua, La Paz. Abril 14, hora 12. Expediente EX2025-02324864- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte y Oeste: El Propietario. Sur: Avenida Bartolomé Mitre. Este: Calle Suarez.-

07/04/108793/09/04/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 797,19 m2, propietario **EMILIANO ALVAREZ** . Pretendida por BLANCA NOELIA MARAVILLA y MARIO DANIEL SILVA, para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Avenida Bartolomé Mitre costado Norte a 130 metros al Oeste de Calle Suarez, Villa Antigua, La Paz. Abril 14, hora 12,30. Expediente EX2025-01751167- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Este y Oeste: El Propietario. Sur: Avenida Bartolomé Mitre.-

07/04/108794/09/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Exequiel Giménez, mensurará 299,95 m2, propiedad de BARASSI MINETTO DE CAPUTO NELIDA BEATRIZ, Ubicado en Pasaje Las Petunias Nº 748, 1er Sección, Ciudad, Capital, Mendoza. EX-2025-02196103-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, hora 18:30.

07-04//CFM278048/09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Javier Szymanski mensurará 7083,66 m2, propiedad de LANZILOTTA MIGUEL ANGEL, LANZILOTTA BERNARDO ANTONIO y LANZILOTTA ROSA MARIA. Ubicación: San Francisco del monte N°2640, San Francisco del Monte, Godoy Cruz. EX-2025-02296387-GDEMZA-DGCAT_ATM, Abril 14, 15,00 horas.

07-04//CFM278045/09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Rauek Castellano Martín, matrícula CAM 1730, mensurará Título 1: 268.915,76 m2. Ubicación: Carril Zapata esquina Calle 10, Montecaseros, San Martín; Título 2: 268.915,76 m2. Ubicación: Calle 10 esquina Calle 4, Montecaseros, San Martín; y, Título 3: 20.499,30 m2. Ubicación: Servidumbre de Paso, Tránsito y Ducto de Servicios Públicos con salida a Calle 9, a 532 m al sur de Carril Zapata, Montecaseros, San Martín; propiedades de Juan Jose Torri. Punto de encuentro Carril Zapata y Calle 9. EX-2025-02312387-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 19:00 horas.

07-04//CFM278042/-09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Sebastián Santin, mensurará 165,16 m2 aproximadamente, propiedad de SERRA CARLOS JOSE Y LERDA CLIDIS ANGELA. Ubicados en calle Mariano Moreno esq. Matienzo, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza. Abril 14, 11:00 horas. EX-2025-02324969-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04//CFM278047/09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Sebastián Santin, mensurará y fraccionará 97565,74 m2 aproximadamente, propiedad de JUAN CARLOS MORAL. Ubicados en camino Circuito Challao, Cerro de la Gloria S/Nº, El Challao, Las Heras. Se fija punto de encuentro en el Ingreso al Santuario Nuestra Señora de Lourdes, El Challao, Mendoza. Abril 14, 10:00 horas. EX-2025-02318005-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04/7CFM278046/09-04

EDICTOJanet Spataro, Ingeniera Agrimensora, matrícula CAM 1751, mensurará, aproximadamente, 110 m2, para obtención de título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de ALFREDO RUIZ VILLANUEVA, pretendida por EDITH ELIZABETH GOMEZ, ubicada en Calle Santiago Araujo 1621, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: Alfredo Ruiz Villanueva; Sur: Lebihan Dominguez Francisco Sergio, Le Bihan Dominguez Juana Del Valle, Le Bihan Dominguez Gledys Miriam; Este: Alfredo Ruiz Villanueva; Oeste: Calle Santiago Araujo. Expediente EX-2025-02223738-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 15:30 horas.

07-04//CFM278040/-09-04

EDICTO Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 99,52 m2. aproximadamente para Titulo Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propietario: OSCAR AGAPITO ANGLAT, pretendiente: MARIANO ANSELMO RODRIGUEZ. Por el costado Sur del Callejón de Servidumbre a 85,00 m al Oeste de calle San Isidro Nº 3260, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste: Oscar Agapito Anglat, Sur: Carlos Alfonso Stagnuolo. Expediente Nº EX-2025-02149528-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, Hora 08..

07-04//CFM278053/09-04

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 120,83 m2 Propietario **OSCAR ORLANDO GUTIERREZ** Calle Alejandro Aguado 701 Ciudad Rivadavia Abril: 14 Hora 10:30 Expediente Catastro EX-2025-02393910- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/04/108805/09/04/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 143,43 m2 Propietario **HUMBERTO RAMON PEREYRA Y OTRA** Calle Wenceslao Nuñez 1298 Ciudad Rivadabia Abril: 14 Hora 09:30 Expediente Catastro EX-2025-02415741-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/04/108804/09/04/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 219,74 m2 Propietario **HUMBERTO RAMON PEREYRA** Calle Wenceslao Nuñez 1270 Ciudad Rivadavia. Abril : 14 Hora 08:30. Expediente Catastro EX-2025-02460966-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/04/108803/09/04/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Juan Ginart Ingeniero Agrimensor mensurará 5 ha. 3400,00 m2 aproximadamente. Propietario: GABRIEL MULET. Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias Pretendiente: DORA NELIDA SANCHEZ. Carril Nacional S/Nº a 2233,50 m, Sur de calle Coronel Videla, costado Oeste, Villa, San Carlos. Límites: Norte Establecimiento Vitivinícola Calise S.A.; Sur, Susana Martinez Ocampo; Este, Carril Nacional; Oeste, Pablo Ban. EX-2025-01660153-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, hora 10:00.

07-04//CFM278049/09-04

EDICTONéstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara aproximadamente 274 m2 gestión Titulo Supletorio ley 14159 y modificatorias de HÉCTOR CATALINO ANDRADA, pretendida por LUIS MIGUEL AGÜERO Calle Víctor Hugo Nº 2065 General Belgrano Guaymallen. Abril 14, hora 9:00. Norte: Mercedes García; Sonia Beatriz Matto; Olga Argentina Algoberro; Sur: Roberto Antonio Pomilio; Este: Luis Simón De La Barra; Oeste: Calle Víctor Hugo. Expediente EX-2025-02283945-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04/7CFM278043/-09-04

EDICTO Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 300,00 m2.(parte de mayor extensión) Propietario: JOSE LOPEZ LUPIAÑEZ. Ocupante: IRIS DEL CARMEN AGUILAR PICHICONA. (Programa Regularización Dominial, Ley Nacional 24374,Ley Provincial 8475). Ubicación: Sucre 2840, El Plumerillo, Las Heras.Abril 15, hora 12:30. EX-2025-02362544-GDEMZA-DGCAT_ATM..

07-04//CFM278054/09-04

EDICTO Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 357.50 m2, propiedad de **EDUARDO RAMON FREDES**, ubicada en calle Mariano Moreno 360, Barrio Arenas, Las Catitas, Santa Rosa. EX-2025-02194266-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 12, Hora 8.00.

03-04//CFM278007/-07-04

EDICTO Vicente Butera, Agrimensor mensurara 450.00 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad **JORGE JOSÉ SORIANO** Carril Libertador General San Martín 128.50 metros norte de calle Pública 8, costado norte, Los Barriales Junín.-Expediente EE-25335-2025. Abril: 15 Hora 11.-

08/04/108807/10/04/2025

Legales PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. EX 2025 - 01975485 GDEMZA DGIRR **SCHMIDLIN PATRICK** perforará a 80 m de profundidad y en 12 pulgadas de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en Acceso por huella a RPNº 175, Las Malvinas San Rafael NC:17-2558915-6153904-0000-6, Uso Recreativo en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

07/04/108797/08/04/2025

Legales SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 5184/2025 caratulados **PRIETO ALVARADO, DAMELYS ROSA p/NATURALIZACIÓN**', en donde Prieto Alvarado, Damelys Rosa DNI: 96118874, nacida el 03-05-1967 en Maracaibo, Zulia, Venezuela, domiciliada domiciliada Lavalle 332 Ciudad Mendoza; hija de Prieto Americo Enrique y de Alvarado Aguirre, Milena Rafaela, ha solicitado el otorgamiento de la Ciudadaní Argentina por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.- Mendoza 3 de abril de 2025. Secretaría Dra.Gabriela Alejandra Pons Riili

07-04/415041/08-04

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS,Juez Federal,-Secretaría a cargo del Dr.Ezequiel Hernán FLORES Secretario Federal,se hace saber que la señora Anastasiya SIDARAVA, DNI EXTRANJERO Nº95.919.838, nacida el día 30 de enero de 1992,en la Ciudad de Orsha, Región Vitebsk, República de Bielorrusia,hija de Aleksandr Vladimirovich SIDARAV y de Galina Nikolaevna SIDARAVA, domiciliada en calle Cornú nº583.de esta ciudad de San Rafael- Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 25028/2024 caratulado **SIDARAVA, ANASTASIYA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11.de la Ley nº346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".

07-04/415035/08-04

DIVERSOS: Astrología-parapsicología

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS,Juez Federal,-Secretaría a cargo del Dr.Ezequiel Hernán FLORES Secretario Federal,se hace saber que la señora Yara Mercedes ACOSTA BAUDIN, DNI EXTRANJERO Nº 95.998.588, nacida el día 01 de enero de 1984, en el municipio Guicaipuro, en la provincia Estado Miranda, República Bolivariana de Venezuela, hija de Candelario ACOSTA y de Ligia Mercedes BAUDIN, domiciliada en calle Buenos Aires nº437de esta ciudad de San Rafael - Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente 18928/2024 caratulado **"ACOSTA BAUDIN, YARA MERCEDES s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**"El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11.de la Ley nº346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".

07-04/415036/08-04

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS,Juez Federal,-Secretaría a cargo del Dr.Ezequiel Hernán FLORES Secretario Federal,se hace saber que el señor José Ángel GARCIA BECERRA, DNI Extranjero nº 95.901.943, nacido el día 03 de septiembre de 1997, en el municipio San Cristóbal, Estado Táchira, país República Bolivariana de Venezuela, hijo de José Gregorio GARCÍA ALVAREZ y de Carol Omerelly BECERRA ROSALES , domiciliado en Avda. José Vicente Zapata nº 255 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 25062/2024 caratulado **"GARCIA BECERRA, JOSE ANGEL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**""El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11.de la Ley nº346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".

07-04/415037/08-04

Servicios SALUD Varios

ATENCION... EN M.B......... PELUQUERIAS UNISEX.... Desde el 08/04/2025 Tenes la DEPILACION DEFINITIVA. Reserva turno. 261-5758312

AUTENTICOS MASAJES DE CARINA. Estress pos-traumatico. Drenaje- Lumbalgia- Desgarros- Tendinitis– Cervical. SPA. TERAPIAS. UNISEX 261-3636774.

ESTAS ESTRESADO—- CAMBIA a Energias POSITIVAS... Los Mejores MASAJES.... RELAJACION-SEDATIVOS- DESCONTRACTURANTES. Gabinete. 10.00- 19.00Horas. 261- 5758312

Servicios DIVERSOS Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

TAROT- VIDENCIA. UNIÓN de Parejas. Problemas Laborales/ Familiares/ Limpieza. Pasado- Presente- Futuro. 1139159850/ 261-6837680. Sofia.

LOS ANDES PRESENTA

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

Salida quincenal

Combo de los 3 libros:

$25.000

Escritora, comediante y psicóloga

Tienda LOS ANDES

ENVÍOS GRATIS (Gran Mza)

LOS ANDES | PASS 20% DTO EXCLUSIVO SOCIOS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA
WWW.LOSANDES2.MITIENDANUBE.COM

LIONEL MESSI. El Studio Ghibli también le dio su estética a la Selección y su ídolo máximo.

Studio Ghibli. El fenómeno de IA que plantea muchas preguntas

MASIVO. A partir de la nueva versión de ChatGPT, las imágenes con estilo del estudio japonés generadas por inteligencia artificial se volvieron tendencia. ¿Qué interrogantes hay detrás?

Juan Manuel Pairone
Especial para Los Andes

El martes 25 de marzo, mientras buena parte de los argentinos deseaba, imaginaba, anhelaba una victoria de la selección de fútbol contra Brasil, su clásico rival, un acontecimiento tecnológico explotó como una bomba en X (antes Twitter) y en cuestión de horas se convirtió en moda. Una tan potente que en los siguientes días llegaría a inundar pantallas de teléfonos y computadoras por doquier, al punto de generar las condiciones de posibilidad de esta reflexión.

La empresa OpenAI, encargada del desarrollo del ya archiconocido ChatGPT, presentó la más reciente versión de su aplicación de inteligencia artificial. El anuncio lo hizo su creador, Sam Altman, cuyos tuits posteriores dan cuenta del suceso que significó la actualización denominada GPT-4o y su principal novedad: poder generar imágenes con apenas algunas indicaciones a través de texto.

"¿Pueden, por favor, calmarse con la generación de imágenes? Esto es una locura, nuestro equipo necesita dormir", apuntó el CEO de OpenAI apenas cinco días después de la salida de la nueva versión. Según comentó el propio Altman, la cantidad de nuevos usuarios se disparó por las nubes. En la tarde del 31 de marzo, aseguró que en una hora habían sumado un millón de suscripciones, la misma cantidad que durante los primeros cinco días desde el lanzamiento de la aplicación en 2023.

Lo anterior es identificable en los entornos cercanos de la mayoría de los lectores y con una estética en particular: la de Studio Ghibli, escudería de animación japonesa creada en 1985 por el legendario Hayao Miyazaki, ilustrador responsable de los personajes mundialmente conocidos de "El viaje de Chihiro", "Mi vecino Totoro" y otros títulos clave del cine de animación de las últimas cuatro décadas.

No se sabe muy bien quién empezó, pero el aluvión posterior fue irrefrenable. La nueva función de ChatGPT y el efecto contagio de las redes sociales hicieron el resto: en cuestión de horas, fotos íntimas e imágenes icónicas del deporte, la política, la historia o la producción cultural (desde series hasta memes) comenzaron a compartirse reversionadas al llamado "estilo Ghibli".

Allí entró en acción una fuerza muy poderosa, potenciada definitivamente a partir de la colonización de la vida cotidiana que lograron las redes sociales hace tiempo. Esa capacidad de influencia mutua entre usuarios conectados a través de un hashtag se notó especialmente en el auge de imágenes generadas a través de ChatGPT. Lo curioso es que la función permite generar imágenes en cualquier estilo indicado, pero fue el de Miyazaki y compañía el que se impuso.

Polémicas y debates

Como en todo fenómeno espontáneo, incluso inesperado, no todo fueron imágenes tiernas y cálidas, con evidente parecido al estilo aludido, pero marcas definitivas de IA. Diversas discusiones surgieron a partir de esta moda prácticamente instantánea, que llegó a los perfiles de artistas consagrados y a los grupos de WhatsApp de amigos del secundario.

A la hora de señalar el claroscuro de la tendencia, se habló de los derechos de autor en juego, de los datos que se le entregan a OpenAI al subir una foto y hasta de la cantidad de agua utilizada por los servidores que deben sostener con energía cada engranaje de un proceso demasiado parecido a la magia.

Por otro lado, la posibilidad de verse a uno mismo y a los suyos en "modo Miyazaki" es cuanto menos tentadora para millones de personas que han visto algunas de sus películas. Resulta comprensible que tanta gente quiera subirse a la ola para sentirse animé al menos por un rato.

No obstante, la verdadera discusión de fondo tiene que ver con otra problemática. La inteligencia artificial es una realidad y no se puede combatir contra aquello que ya se ha colado en nuestras vidas. Sin embargo, vale la pena pensar un poco más en cómo y cuándo usamos este tipo de herramientas. Más allá de la gratificación instantánea (y seguramente pasajera) que nos produce, ¿vale la pena sabiendo todo lo que implica por detrás? Y tangencialmente, poder ver lo que nos imaginemos de manera inmediata, al alcance de un mensaje, ¿qué tan bien le hace a nuestro sistema de recompensa cerebral?

Lo anterior se conecta con alguno de los argumentos dados por distintos ilustradores, quienes se han visto afectados directamente por la cada vez más normalizada posibilidad de generar imágenes con IA. "Consumimos arte porque queremos ver el alma de otra persona", dijo Liniers al hablar del Ghibli-gate.

"Creo firmemente que es un insulto a la vida misma", había dicho el propio animador japonés en 2016, luego de una demostración de inteligencia artificial en su estudio. El video de ese momento se viralizó nuevamente en los últimos días.

Como ha sucedido en otras disciplinas, el debate en torno a la viabilidad de un producto cultural de origen no-humano es complejo. Al igual que las canciones surgidas a partir de un procesamiento de cientos de miles de ejemplos por parte de la IA, la ilustración que propone OpenAI logra un efecto que se acerca, pero que no puede reemplazar lo que genera la exposición a un dibujo "con alma".

El caso de Miyazaki es elocuente: basta ver las imágenes que se multiplican para identificar un estilo aproximado, de evidente parecido, pero que queda evidenciado como una copia básica si se lo compara con los trazos y los detalles originales de un imaginario creado por una historia de vida y su entorno.

Nuevamente, ya no se trata de ver qué opinamos sobre la herramienta, sino de decidir qué hacemos con ella. Al margen de si está bien o si está mal (valores tan variables como la cantidad de opiniones posibles sobre el tema), ¿qué elegimos para nuestro propio repertorio de consumos?

En definitiva, y más allá de las modas que se expanden como virus, dependerá de lo que nos guste y lo que tengamos ganas de ver. Lo interesante, en todo caso, es no dejar de preguntarse qué es lo que nos importa realmente.

Más allá de las preguntas, algo está claro sobre la IA: no se puede combatir contra aquello que ya se ha colado en nuestras vidas.

El estudio que revolucionó el anime

Fundado en 1985 por los directores Hayao Miyazaki e Isao Takahata, junto con el productor Toshio Suzuki, el Studio Ghibli es un estudio japonés de animación reconocido mundialmente por sus largometrajes.
Entre sus obras más emblemáticas se encuentran "El viaje de Chihiro", "Mi vecino Totoro" y "La princesa Mononoke", aunque las producciones que se cuentan son muchas más. El estudio es celebrado por su narrativa profunda, personajes entrañables y mundos visualmente ricos que han dejado una huella indeleble en la animación global. Su estilo es sinónimo de anime, y detrás de él hay exhaustivas técnicas de dibujo, que tienen a Miyazaki, de 84 años, como su principal representante.
La última actualización de ChatGPT permite a los usuarios transformar imágenes comunes en ilustraciones al estilo Ghibli. Esta herramienta utiliza inteligencia artificial para reinterpretar fotografías, aplicando la estética característica del estudio japonés, así como también otros estilos como el de Los Simpson, Pixar y muchos otros.